



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314458	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	X	-	-

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	20
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	25
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	27
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	54
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	55
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	56
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	61

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del Máster en Psicopedagogía está localizada en la/s siguiente/s página/s web:

- <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia>

En este espacio se da acceso a:

- a) Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
- b) Admisión: criterios de valoración.
- c) Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
- d) Detalles de la titulación:
 - a. Características
 - b. Competencias y objetivos
 - c. Estructura del plan
 - d. Personal Académico
 - e. Recursos Materiales
 - f. Sistema de Garantía de Calidad
 - g. Otros datos de interés
- e) Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
- f) Planificación: horarios, profesores y ficha docente de las asignaturas (pinchando sobre cada asignatura).
- g) Calcula el importe de tu matrícula
- h) Enlace al proceso de matrícula

- <https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>

En este espacio externo se da información concreta sobre la titulación:

- a) Detalles de la Titulación
 - a. Características del Máster en Psicopedagogía
 - b. Salidas profesionales y habilitación
 - c. Competencias y Objetivos
 - d. Descripción de los módulos, materias y asignaturas
 - e. Estructura del Plan de Estudios (Díptico)
 - f. Características del Profesorado Adscrito al Título
 - g. Claustro Docente
 - h. Materias Impartidas
 - i. Coste del Máster
 - j. Recursos Materiales
 - k. Movilidad
 - l. Normativa UCM Máster/Doctorado
 - m. Becas
 - n. Ayudas UCM para cursar Grado y Máster
- b) Acceso y Admisión
 - a. Secretaría de la Facultad de Educación
 - b. Solicitud de Acceso y Admisión
 - c. Plazos de Admisión al Máster
 - d. Requisitos de Acceso y Criterios de Valoración de los Estudiantes
 - e. Número Mínimo de ECTS por Matrícula y Periodo Lectivo
 - f. Aplicación ONLINE de solicitud de Admisión
 - g. Instrucciones Matriculación Máster
- c) Calendario Académico
 - a. Calendario Académico y Exámenes
 - b. Horarios, Aulas y Exámenes (VPN)
 - i. Horarios web

- c. Guía de Prácticas
 - i. Certificado Delitos Naturaleza Sexual
- d. Guía Trabajo Fin de Máster
 - i. Normativa elaboración y defensa
 - ii. Plataforma Gestión TFM (VPN)
 - iii. Requisitos solicitud Convocatoria Febrero
 - iv. Indicaciones 2^a Matrícula TFM
 - v. Protocolo de Defensa Online TFM
 - vi. Convocatorias TFM
- d) Reconocimiento de Créditos
 - a. Reglamento de Reconocimiento de Créditos
 - b. Reconocimiento de Créditos entre Másteres UCM: Psicología de la Educación, Formación Profesorado ESO y PSICOPEDAGOGÍA.
 - c. Solicitud de Reconocimientos de Créditos en Máster
 - d. Reconocimiento por experiencia profesional o laboral
- e) Formación Complementaria, Ayuda y Empleo
 - a. Oficina de Prácticas y Empleo
 - b. Servicio de Orientación Universitaria
 - c. PsiCall UCM
 - d. Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión
- f) Calidad de la Titulación
 - a. Sistema de Garantía de Calidad
 - i. Plan de Mejora de la Titulación 2018-19
 - ii. Informe definitivo Renovación Acreditación 2018
 - iii. Informe ACEPTACIÓN nuevo plan de Estudios 2019
 - iv. Memoria Verificada Plan de Estudios 2019
 - 1. BOCM Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - 2. BOE Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
 - v. Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación Máster Psicopedagogía y Memoria de Seguimiento UCM. Enlaces directos:
 - 1. Encuestas de Satisfacción.
 - 2. Evaluación Docente.
 - 3. Inserción Laboral.
 - 4. Mejoras Implantadas gracias al SGIC.
 - vi. Informe de Renovación de la Acreditación del Máster en Psicopedagogía (2023-24)
 - b. Buzón de Quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (VPN)
 - i. Guía de Uso del Buzón
- g) Video acceso a Másteres UCM: <https://youtu.be/56p2IxyOu5o>
- h) Redes Sociales de la Titulación
 - a. Página de Facebook:
<https://www.facebook.com/masterpsicopedagogiaucm>
 - b. Cuenta de Twitter:
<https://twitter.com/PsicopedagogaU1>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Máster en Psicopedagogía sigue un sistema de Gestión Interna de la Calidad (SGIC) que se desarrolla en todos los títulos de la Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado. En cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

La composición actualizada es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-25-26?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Mª Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerra Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
David	Luque Mengíbar	Coordinador Grado en Educación Social
Eva	Ponte León	Coordinador Grado en Pedagogía
Mª Begoña	García Domingo	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmox Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Jesús M.	Rodríguez Mantilla	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)
Ignacio	Gosálvez Acha	Estudiante de Grado
Nilda Jeannette	Gálvez Varas	Estudiante de Doctorado
Vanesa Ifeona	Hortal de Lucas	Estudiante de Máster
Mª Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
Mª José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022, ajustándose a dicho Reglamento. La última modificación de la composición de la Comisión se produce el 16 de noviembre de 2022.1

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado, cuya composición es (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25-1?ver>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Mª Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerra Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldivar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Jesús M.	Rodríguez Mantilla	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022.

La composición de la comisión intercentros es (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver):

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Mª Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sbic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.

- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:
- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
 - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
 - Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
 - Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
 - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
 - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
 - Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
 - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Psicopedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:
- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
 - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
 - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
 - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD

***Aspectos que afectan al Máster en Psicopedagogía**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2024-25:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09-09-2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran

		<p>participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerra realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster.</p> <p>La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico.</p> <p>La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM.</p> <p>6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>8. No hay intervenciones en este punto.</p>
14-10-2024	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 36.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa sobre indicadores UNICA. Enrique Navarro indica que faltan dimensiones en la encuesta de satisfacción de egresados de Másteres de la Facultad y UCM.</p> <p>La secretaría de la Comisión solicita procedimiento de sustituciones aprobado en Comisión Académica y Junta de Facultad.</p> <p>3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones:</p> <p>Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria Grado en Educación Social Grado en Pedagogía Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas Máster en Educación Especial Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje Programa de Doctorado</p> <p>4. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC.</p> <p>La presidenta comenta las mejoras desarrolladas. Se exponen las dificultades que presentan los coordinadores para acceder a la plataforma del buzón de quejas y sugerencias, y se acuerda trabajar en ello para subsanarlas.</p>

		<p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>Roberto Cremades pide actualización de la composición de la Comisión de Calidad pero se le indica que está actualizada.</p> <p>Laura Benítez indica que, al recibir el informe del SOEV, se apreció que las recomendaciones no habían tenido en cuenta la información presentada en el informe emitido desde la coordinación del máster. Tras alegar, la fundación madrid+d le ha dado la razón.</p> <p>Enrique Navarro solicita que se comente en las reuniones de Vicerrectorado de Calidad la posibilidad de que en las memorias de seguimiento UCM aparezcan las tablas completadas con los datos estadísticos, la presidenta lo consultará con UNICA.</p>
--	--	--

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2024-25 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló durante el curso 2024-25 un total de tres reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

*Aspectos que afectan al Máster en Psicopedagogía		
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/10/2024	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informe del Sr. Presidente</p> <p>3. Renovación de la Comisión de reclamaciones</p> <p>4. Distribución de tutores/as de TFM</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/7/2024 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Informe del Sr. Presidente</p> <p>El Presidente informa sobre los criterios para distribuir los TFM. Los asociados no deben tener TFM porque finalizan todos los contratos y no es posible reconocer los créditos a los docentes. Si hay algún caso excepcional debe contar con un compromiso informado sobre el no reconocimiento de los créditos por la tutorización de TFM.</p> <p>Se informa sobre la fecha prevista para la realización de las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Facultad (27/11/2024). La Comisión participará con diferentes seminarios. El MIE y MEAES organizarán un seminario sobre Doctorado y Ayudas predoctorales. MEE, MAT y MPSP organizarán otro seminario.</p> <p>Se hace una previsión sobre los cursos de formación para el TFM organizados por la Comisión de Posgrado:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Noviembre: biblioteca - Febrero: escritura creativa - Marzo: gestión emocional - Abril: defensa de TFM <p>3. Renovación de la Comisión de reclamaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th><th style="text-align: center;">23-24</th><th style="text-align: center;">24-25</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades</td><td style="text-align: center;">SUPLENTE</td><td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td></tr> <tr> <td>Enrique Navarro</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Susana Valverde</td><td></td><td style="text-align: center;">VOCAL</td></tr> <tr> <td>David Alonso</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Alba Torrego</td><td style="text-align: center;">VOCAL</td><td></td></tr> <tr> <td>Jon Igelmo</td><td style="text-align: center;">PRESIDENTE</td><td></td></tr> <tr> <td>Francisco José Fdez. Cruz</td><td></td><td style="text-align: center;">SUPLENTE</td></tr> <tr> <td>Laura Benítez</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Carlos Martínez</td><td></td><td style="text-align: center;">VOCAL</td></tr> <tr> <td>Marta Lage</td><td style="text-align: center;">VOCAL</td><td></td></tr> <tr> <td>Inmaculada Egido</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>4. Distribución de tutores/as de TFM</p> <p>Considerando como criterio prioritario asignar TFM a los docentes que imparten asignaturas en el máster y valorando las solicitudes de participación del profesorado de la Facultad en las diferentes líneas ofertadas, se distribuyen aproximadamente unos 200 trabajos entre 80 docentes.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.</p>		23-24	24-25	Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE	Enrique Navarro			Susana Valverde		VOCAL	David Alonso			Alba Torrego	VOCAL		Jon Igelmo	PRESIDENTE		Francisco José Fdez. Cruz		SUPLENTE	Laura Benítez			Carlos Martínez		VOCAL	Marta Lage	VOCAL		Inmaculada Egido			
	23-24	24-25																																				
Roberto Cremades	SUPLENTE	PRESIDENTE																																				
Enrique Navarro																																						
Susana Valverde		VOCAL																																				
David Alonso																																						
Alba Torrego	VOCAL																																					
Jon Igelmo	PRESIDENTE																																					
Francisco José Fdez. Cruz		SUPLENTE																																				
Laura Benítez																																						
Carlos Martínez		VOCAL																																				
Marta Lage	VOCAL																																					
Inmaculada Egido																																						
28/5/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria ordinaria)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 30/10/2024 (disponible en la carpeta virtual) <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria ordinaria)</p> <p>Se constituyen 17 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso - Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos. - La Comisión evita los solapamientos <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>La Coordinadora del Máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la autorización que ha concedido Rectorado para adaptar la defensa de su TFM debido a una situación médica excepcional.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.</p>																																				
7/7/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) <p>https://meet.google.com/emz-xhqe-sfp</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/5/2025 (disponible en la carpeta virtual) <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración de tribunales de TFM (Convocatoria extraordinaria)</p>																																				

	2. Elaboración de tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria) 3. Ruegos y preguntas	<p>Se constituyen 15 tribunales de defensa de TFM. Se emplean los criterios habituales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formarán parte de los tribunales los/las docentes o tutores/as que han participado en los diferentes másteres durante el curso, considerando los que ya han formado parte de los tribunales en la convocatoria ordinaria.- Es posible formar parte de varios tribunales si se ha participado en diferentes títulos.- La Comisión evita los solapamientos <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>
--	--	--

Durante el curso académico 2024-25, la Comisión de Coordinación de Posgrado de la Facultad de Educación celebró tres reuniones ordinarias, en las que se abordaron aspectos clave para la gestión y mejora de los títulos de máster. Las principales tareas desarrolladas fueron:

- Gestión académica del TFM: Se realizó la distribución de tutores/as de TFM, priorizando la asignación a docentes que imparten docencia en el máster y atendiendo a las solicitudes del profesorado. Se repartieron unos 200 trabajo entre más de 80 docentes. Además, se organizaron dos convocatorias de defensa (ordinaria y extraordinaria), constituyendo un total de 32 tribunales, con criterios que garantizan la participación equitativa del profesorado y la no duplicidad de funciones.
- Renovación de órganos internos: Se actualizó la composición de la Comisión de Reclamaciones.
- Formación complementaria: Se planificaron y ejecutaron actividades formativas para el estudiantado de máster, como talleres sobre escritura académica, gestión emocional, defensa del TFM y uso de recursos bibliográficos.
- Participación en actividades de orientación profesional: La Comisión colaboró en la organización de las Jornadas de Salidas Profesionales, promoviendo seminarios específicos por másteres.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS **Curso 2024-25**

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

El título de Máster en Psicopedagogía forma parte de la Comisión de Coordinación Intercentros al tener un centro adscrito, CES Don Bosco, aunque han sido una copia exacta de la aprobada por la Fundación madri+d para el Máster en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

La Comisión de Coordinación Intercentros llevó a cabo reuniones generales:

***Aspectos que afectan al Máster en Psicopedagogía**

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS		
Fecha	Participantes	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/12/2024	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Rubén Iduriaga Alba Torrego Juan Carlos Sánchez Mª Ángeles Díaz	Se explica la situación de los títulos en relación con los procesos de calidad. Se analiza la especial complejidad del Máster en Formación del Profesorado. Se analiza el desarrollo del curso de los títulos.
17 y 28/01/2025	Gonzalo Jover Esther Rodríguez Coral González Miriam Méndez Mª Ángeles Díaz Rubén Iduriaga Mercedes Reglero	Se solicita desde el CES Don Bosco realizar una modificación no sustancial de la Dimensión 4. Planificación de las enseñanzas, punto 4.1. Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (formación básica, obligatoria, TFG/M. Prácticas académicas externas): Cambios en la distribución temporal de las materias o asignaturas que no alteren los resultados de aprendizaje y los objetivos formativos de la titulación. Cambios en la unidad temporal de impartición de la materia o asignatura (trimestral, cuatrimestral, semestral, anual). En concreto, cambiar tres asignaturas de semestre. Se analiza desde la Facultad de Educación, dado que se debe impartir el mismo plan de estudios, y se concluye no poder desarrollar las modificaciones solicitadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	
Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver DOCUMENTO .	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/ (Ver a través de la VPN)	
Seminarios permanentes de postgrado: se han realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.	
Se han realizado las Jornadas de Salidas Profesionales, coordinadas por el SOU, para informar a los estudiantes de sus próximos pasos académicos y profesionales después de los estudios realizados en el curso actual.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Postgrado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

La Coordinación del Máster mantiene contacto fluido con los responsables de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante emite una queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, ésta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

• COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Máster que está compuesta por todos los profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2024-25:

Asignatura	Profesor	Dpto.
Diagnóstico Psicopedagógico en contextos formales y no formales.	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Modelos actuales en Orientación Educativa	Ana Carmen Muñoz Hueso	Investigación Y Psicología En Educación
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	Ana Mª de la Heras Cuenca	Departamento de Estudios Educativos
Psicopatología a lo largo del Ciclo Vital.	Marina Jodrá Chuán	Unidad PETRA
Atención Psicopedagógica para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Justo Fernando Ramos Alía	Investigación Y Psicología En Educación
Neuroeducación y Aprendizaje.	Belén Royuela López	Investigación Y Psicología En Educación
Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos.	Beatriz Camacho Camacho Margarita Carmen Martín Martín	Investigación Y Psicología En Educación
Programas psicopedagógicos en contextos no formales.	Beatriz de la Riva Picatoste	Estudios Educativos
Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo profesional.	Carolina Fernández-Salinero Miguel	Estudios Educativos
Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica.	Enrique Navarro Asencio	Investigación Y Psicología En Educación
Tecnologías de apoyo a la investigación e innovación psicopedagógica.	Laura Rayón Rumayor	Estudios Educativos
Representante de los alumnos/as	Nuria Hoyas Palacios	-
Representante de los alumnos/as	Moisés López Martínez	-
Coordinación Prácticas	Javier García Alba	Investigación Y Psicología En Educación
Coordinación Máster	Francisco José Fernández Cruz	Investigación Y Psicología En Educación

Aunque las reuniones con todos los profesores del título resultaban del todo complicadas, además de resolver los problemas que han ido surgiendo a través del correo electrónico, las reuniones mantenidas a lo largo del curso 2024-25 han tenido como objeto la coordinación del

plan de estudios, la realización de las fichas docentes y todo lo relativo a la gestión del título. A su vez, las reuniones de coordinación se han desarrollado de manera mixta presencial/telemática debido a que resultaba mucho más operativo y permitía participar a todos los miembros de la comisión. Las reuniones han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/06/2024	1. Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2024-25 con el fin de realizar las actividades de inicio de curso.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2022-23. 2. Situación de la matrícula para el curso 2024-25 del Máster en Psicopedagogía. 3. Organización del inicio del curso 2024-25. 4. Definir las fichas de las asignaturas, entregando los requisitos definidos en la memoria de Verificación: <ul style="list-style-type: none"> a. Competencias b. Contenidos c. Resultados de Aprendizaje d. Metodologías e. Evaluación 5. Se fija fecha de entrega: 01/09/2024 antes de que empiece el curso. 6. Se establecen requisitos de coordinación para evitar repeticiones, solapamientos o vacíos. 7. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2024-25 8. TFM y tribunales. 9. Prácticas curso 2024-25. 10. Ruegos y preguntas.
6/09/2024	1. Reunión de coordinación de Inicio de Curso (Jornada de Bienvenida) de los alumnos/as matriculados en el Máster de Psicopedagogía para el curso 2024-25.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Dar la bienvenida a los alumnos/as. 2. Informar sobre el carácter del máster y sus requisitos. 3. Informar sobre las dinámicas de las diferentes asignaturas. 4. Informar sobre las optativas. 5. Informar sobre el período de prácticas. 6. Informar sobre el TFM. <ul style="list-style-type: none"> a. Requisitos para hacer un TFM de investigación. 7. Asesorar sobre los pasos a realizar a lo largo del curso, fechas y acontecimientos. 8. Informar sobre el Campus UCM. 9. Ruegos y preguntas.
24/10/2024	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del practicum. Acude el Coordinador de Prácticas de la titulación.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la primera sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2024-25 del Máster en Psicopedagogía para: <ul style="list-style-type: none"> a. Presentación Guía de Prácticas 2022-23 b. Características y requisitos para hacer las prácticas. c. Centros de prácticas d. Período de prácticas e. Se insiste en la necesidad de buscar un centro de prácticas que reúna las condiciones necesarias de actividad psicopedagógica y de tutela de un psicólogo, pedagogo o psicopedagogo. f. Se detalla la oferta de centros de prácticas que disponen de convenio para tranquilizar a los estudiantes sobre la realización de las prácticas en el plazo establecido. g. Se resuelven dudas sobre el tipo de centro, sobre el tiempo de dedicación, sobre las actividades a desarrollar y sobre la entrega de la Memoria de Prácticas. h. Se comunica el cambio sobre el pago de la Cuota a la Seguridad Social. Todavía no se sabe si lo asume el alumno/a, la entidad o la Universidad. i. Ruegos y preguntas.

19/02/2025	1. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Psicopedagogía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del Primer Cuatrimestre: Puntos fuertes y Áreas de Mejora. 2. Planificación del 2º Cuatrimestre: Prácticas y Asignaturas Optativas. 3. TFM: Procedimiento Asignación de TFM y Tribunales. 4. Renovación de la Acreditación del Título: curso 2024-25 5. Ruegos y preguntas.
13/05/2025	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del Trabajo Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la segunda sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2024-25 del Máster en Psicopedagogía para: <ol style="list-style-type: none"> a. TFM: <ol style="list-style-type: none"> i. Presentación Guía de TFM 2024-25 ii. Se hace un repaso de las partes importantes del TFM y se explica la Guía del TFM. iii. Se indica cómo tienen que gestionar el DAT (Documento de Aceptación del Trabajo) desde la plataforma: https://servcore.ccedu.ucm.es/FD_E_GTFM/ iv. Se informa sobre el procedimiento en el desarrollo del TFM, la entrega en el campus virtual y la defensa. v. Se hace una especificación de las convocatorias y de las fechas oficiales para el curso 2024-25 vi. Se adelanta que posiblemente la defensa del TFM será presencial. b. Actividades complementarias: <ol style="list-style-type: none"> i. Posibles días y horas para realizarlas.
4/09/2025	1. Reunión de Coordinación del Claustro Docente para preparar curso 2025-26	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2024-25. 2. Situación de la matrícula para el curso 2025-26 del Máster en Psicopedagogía. 3. Organización del inicio del curso 2025-26. <ol style="list-style-type: none"> a. El inicio de curso es el 09 de septiembre de 2024, tal y como se especifica en el calendario oficial aprobado en Junta de Facultad: https://educacion.ucm.es/calendarios-y-horarios b. Los horarios de las clases son los publicados en PLACEH. c. Las aulas para el desarrollo de la docencia presencial también están publicadas en PLACEH. 4. Fichas docentes de las asignaturas. <ol style="list-style-type: none"> a. Se informa al claustro docente de la necesidad de programar las fichas docentes para tenerlas TODAS antes del inicio de las clases. b. Se informa al claustro de las características que deben reunir las fichas docentes, sobre todo en relación con: <ol style="list-style-type: none"> i. Contenidos ii. Metodología iii. Evaluación c. La información de las fichas del curso pasado la pueden ver en la web: https://educacion.ucm.es/materias-impartidas-master-psicopedagogia

		<p>d. Se ha hecho un estudio de los contenidos, procedimientos de evaluación y metodología de cada una de las asignaturas para comprobar que corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Título: https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf</p> <p>e. Las fichas docentes del curso 2025-26 deberán ser enviadas a la coordinación del título antes del 12/09/2025 para su publicación en la web de la Facultad antes del inicio de las clases.</p> <p>f. Se recuerda la necesidad de consultar las fichas docentes de todas las asignaturas para evitar VACIOS o REPETICIONES en los contenidos tratados, sobre todo con las asignaturas obligatorias del 1er cuatrimestre. Se pueden consultar en la web del máster: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia</p> <p>g. Se ruega a los profesores del 2º cuatrimestre que consulten los contenidos desarrollados por las asignaturas del 1er cuatrimestre y otras optativas para evitar solapamientos o vacíos en los contenidos indispensables que se deben dar.</p> <p>5. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2025-26.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se informa al claustro de la Jornada de Bienvenida y se invita a su asistencia:b. Se celebrará el próximo día 12/09/2025 a las 17:30 h. en la Facultad de Educación de la UCM. Será en el aula 2531.c. La sesión será presencial.d. Se invita a cualquier profesor del claustro que quiera participar.e. Las clases empezarán el día 15/09/2025. <p>6. TFM y tribunales.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Guía de TFM con el procedimiento de la PLATAFORMA: https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogiab. Normativa de la Facultad/UCM sobre asignación de TFM/Tribunales:c. Es obligatorio que los docentes de cada Máster dirijan TFM's.d. Igualmente, aquellos docentes que dirijan TFM's también participarán obligatoriamente en los tribunales de febrero, junio o septiembre.e. Los TFM's de estudiantes asignados en cursos anteriores y no presentados, deberán ser tutelados por el mismo tutor que se haya descargado créditos el primer curso que se les asignó. Si se demuestra con evidencias que se ha trabajado con el estudiante un mínimo de 10 en cursos anteriores y se presenta solicitud a la Comisión de
--	--	--

		<p>Postgrado, puede reconocerse de nuevo créditos en la descarga docente.</p> <p>7. Prácticas curso 2025-26.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se da la palabra al Coordinador del Practicum que hace un breve resumen de la situación actual de las prácticas del Máster: b. La Coordinación de Prácticas informa sobre la situación del pago de la cuota de la Seguridad Social: lo asume la Universidad. c. La situación de las prácticas en este curso ha sido totalmente satisfactoria tanto para los centros de prácticas como para los estudiantes, que han conseguido unas altas calificaciones. d. Igualmente se reconoce que la búsqueda proactiva de centro de prácticas por parte del estudiante es un procedimiento útil y se ajusta a las necesidades de los alumnos/as del máster, mejorando la calidad de dicho período. e. La Coordinación del Título agradece/reconoce el trabajo realizado por la Coordinación de Prácticas. <p>8. Ruegos y preguntas.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la memoria de verificación del título.
Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	
Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o híbrida.	
La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	Debido a la situación precaria que a nivel económico está sufriendo la universidad en su financiación, el presupuesto del máster se ha visto recudido en un 50%, lo que perjudica directamente la formación complementaria ofrecida a nuestros/as alumnos/as.
La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

- A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha aumentado con respecto al curso anterior en las categorías de titulares, contratados doctores, ayudantes doctores y asociados, sobre todo. Este aumento, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto un aumento significativo del número de sexenios para el curso 2024-25 (Calidad – Indicadores Grados y Másteres -ICMRA-1a).

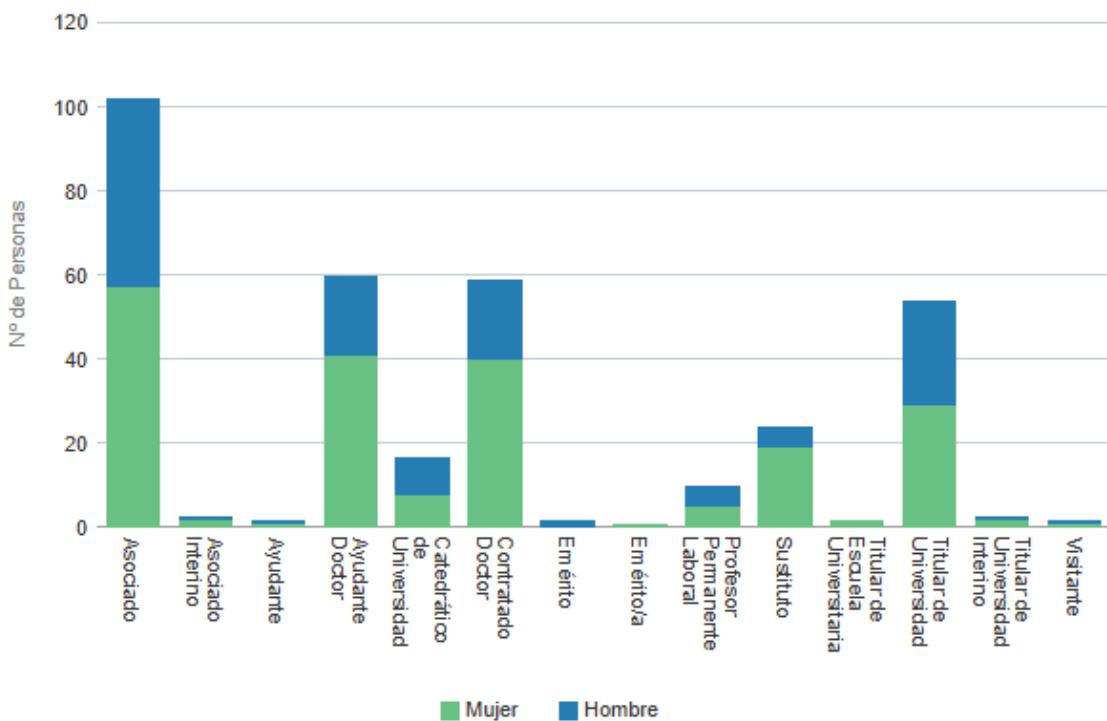
Categoría PDI	Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021-2022		Curso 2022-2023		Curso 2023-2024		Curso 2024-2025	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Nº profesores	Sexenios	Sexenios	Nº profesores	Sexenios						
Catedráticos	16	71	19	19	82	87	19	83	17	76	17	79	17	80
Catedrático Inter.	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Catedráticos E.U.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulares	53	79	49	50	93	33	48	70	43	66	54	108	52	112
Titulares E.U.	13	0	4	3	0	0	11	0	6	0	2	0	2	0
Titular inter.	3	0	3	3	0	0	3	0	4	0	3	0	3	0
Eméritos	2	1	2	4	19	7	1	0	3	7	3	16	3	16
Contratados Doctores	32	31	43	59	40	33	41	45	45	47	64	42	62	56
Contratado Doctor Inter.	22	15	11	4	0	4	14	6	14	5	1	0	0	0
PPL													8	6
Asociados	133	0	147	150	0	0	129	0	120	0	138	0	104	2
Asociado Inter	28	0	13	7	0	0	35	0	37	0	10	0	4	0
Ayudantes Doctores	28	0	45	43	0	0	39	0	40	0	46	19	56	24
Ayudantes			2	4	0	0					4	0	3	0
Visitante	1	0	1	3	0	0	1	0	1	0	2	1	2	0
Sustitutos													16	0
TOTAL	332	197	340	350	234	164	342	204	331	201	345	265	316	296

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Psicopedagogía, los datos se reflejan en la siguiente tabla, aunque se puede consultar el currículum del personal académico en la web de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

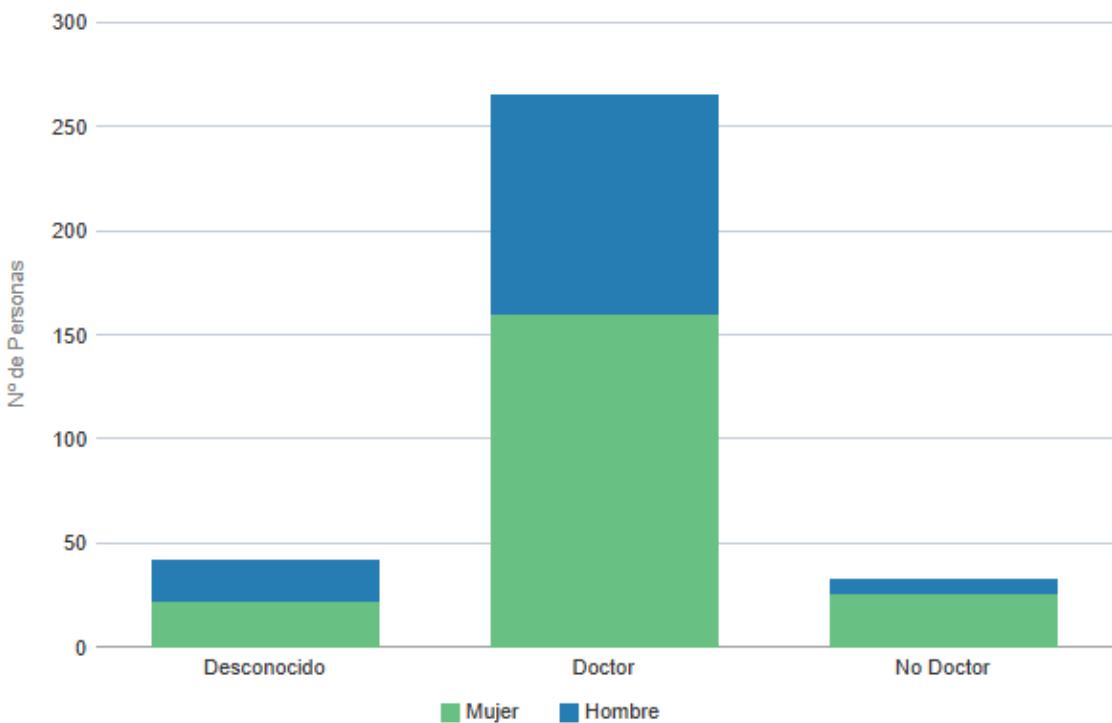
Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, los sexenios de los docentes implicados han aumentado en el curso 2024-25. Con respecto al número de docentes, se percibe una estabilización con cierto repunte en cuanto al personal encargado de las asignaturas, una vez consolidada la modificación del plan de estudios que comenzó el curso 2019-20, aunque si se percibe un aumento en el número de profesores que se hacen cargo del Trabajo Final de Máster (Calidad – Indicadores Grados y Másteres -ICMRA-1c).

Categoría PDI	CURSO 2018-19			CURSO 2019-20			CURSO 2020-21			CURSO 2021-22			CURSO 2022-23			CURSO 2023-24			CURSO 2024-25			
	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	Nº	%	Sexe.	
Catedráticos	2	4,3	1	3,3	5	8	1	3,8	4	1	3,2	5	1	3,0	5	2	6,5	10				
Catedrático intr.																						
Catedráticos E.U.																						
Titulares	5	10,6	6	20,0	9	3	5	19,2	8	6	19,4	6	5	15,2	9	5	16,1	8	10	30,3	20	
Titular Inter.																						
Titulares E.U.																						
Eméritos																						
Visitantes																						
Contrat. Doc.	6	12,8	4	13,3	1	3	4	15,4	4	1	3,2	0	7	21,2	5	6	19,4	6	5	15,2	6	
Contrat. Doc. Int.	4	8,5	2	6,7	1	1	2	7,7	1	1	3,2	0	2	6,1	0							
PPL																						
Asociados	22	46,8	14	46,7	0	0	8	30,8	0	11	35,5	0	15	45,5	0	15	48,4	0	10	30,3	0	
Asociado int.	3	6,4					0	2	7,7	0	3	9,7	0									
Ayud. Doct.	5	10,6	3	10,0	0	0	4	15,4	0	8	25,8	0	3	9,1	0	3	9,7	2	8	24,2	3	
Colaboradores																						
TOTAL	47	100	30	100	16	15	26	100	17	31	100	11	33	100	19	31	100	26				

En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado (Calidad – personal Docente e Investigador). Cabe resaltar el alto porcentaje de profesores asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el **38,4%** de la plantilla. El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (**34,6%**) y funcionarios (**26,3%**).



Sin embargo, cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que el **78,00%** de los docentes son doctores. Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



No obstante, el **60,4%** del total del profesorado de la Facultad de Educación tienen una dedicación completa a las actividades académicas del centro.

- B) **Respecto a la participación en los programas de Docencia**, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SID:

Se analizan los datos de Docencia hasta el curso 2023-2024, dado que a fecha de presentación de la memoria de seguimiento no están disponibles los del curso 2024-2025.

	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24 (Renov.)	Curso 2024-25
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	68,4%	90,9%	93,5%	93,3%	93,8%	100%	
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,1%	9,1 %	100%	100%	100%	100%	
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	85,7%	

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2023-24 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docentia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docentia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y

cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docentia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el **100%** de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docentia de la UCM. Han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente el **100%** de los docentes (IUCM 7), obteniendo un **85,7%** de evaluaciones positivas del profesorado del Máster (IUCM-8A).

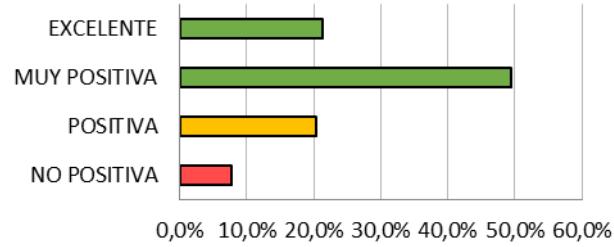
Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el **90,8%** de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 2 opciones posibles, son: el **2,4%** están exentos; el **58,6%** participa en el PAE con resultado válido; el **4,3%** participa con PAE no válido. El **27,8%** se evalúa en Docentia UCM.

	Docentes	Tasa de Participación			Exentos		No participan		PAE válido		PAE No Válido		Docentia UCM	
		N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Centro														
F. Educación	370	335	90,8		9	2,4	25	6,8	217	58,6	16	4,3	103	27,8
M. Psicopedag.	31	31	100		-	-	-	-	24	77,41	-	-	8	26,6

De los datos obtenidos en el programa Docentia UCM hay que destacar que cerca del **91,3%** del profesorado evaluado en esta modalidad principal ha obtenido una valoración excelente, muy positiva o positiva, siendo solo el **7,80%** el que obtiene una puntuación negativa o no positiva, lo que permite determinar la alta calidad del profesorado con el que cuenta la **Facultad de Educación**.

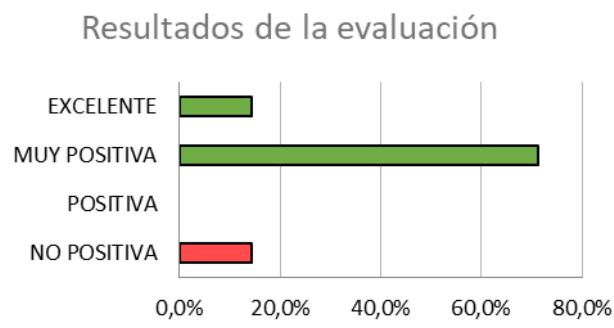
Resultados de la evaluación

Resultado de la evaluación	Facultad n=103	%
Excelente	22	21,40%
Muy positiva	51	49,50%
Positiva	21	20,40%
No positiva	8	7,80%
Negativa	0	0,00%



En relación con los resultados obtenidos en el programa Docentia UCM de los docentes del Máster en Psicopedagogía hay que resaltar que el **85,7%** del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

Resultado de la evaluación	Psicop. n=7	%
Excelente	1	14,3%
Muy positiva	5	71,4%
Positiva	-	-
No positiva	1	14,3%
Negativa	-	-



Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la

conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- **Proyectos Innova-Docencia:** proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- **Proyectos Innova-Gestión Calidad:** iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2024-25 se asignaron un total de **136** proyectos Innova-Docencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en los que participaron **11** facultades de la UCM. Del total de los 136 proyectos, **62** de ellos son financiados. La Facultad de Educación desarrolló **31** proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia, alcanzando el **50%** de los proyectos subvencionados.

Respecto a los proyectos Innova-Gestión Calidad, se asignaron un total de **24** proyectos de todas las áreas y facultades, todos ellos subvencionados, **2** de los cuales se desarrollaron por la Facultad de Educación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente Igualmente, se incluye esta referencia en todas las fichas docentes de la asignatura.	La incorporación de nuevas plazas con profesores jóvenes que se incorporan a la plantilla de la Facultad hace que se viva con cierta inestabilidad.
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores.
El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores.
Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docentia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	El 14,3% del profesorado del máster que ha participado en el programa DOCENTIA ha obtenido una valoración NO POSITIVA.
Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA.
Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una felicitación, sugerencia o queja es:
https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx
- Se puede consultar la Guía de uso del nuevo sistema en el siguiente enlace:
<https://educacion.ucm.es/file/guia-pqr-comunicaciones?ver>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:
https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de felicitaciones, quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2024-25, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos. Su uso debe ser a través de la VPN de la UCM.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de estas, que son clasificadas en distintas tipologías). Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Durante el curso 2024-25 el sistema de quejas del Máster en Psicopedagogía se ha venido organizando a través de una nueva aplicación web que existe al efecto (https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx). Este cambio tiene un pequeño inconveniente: aquellos/as que quieran usarlo desde fuera de la red UCM tendrán que hacer uso de la VPN.

No obstante, también se ha informado a los alumnos/as que se pueden tramitar y gestionar sugerencias o quejas a través del correo electrónico del coordinador o mediante tutoría presencial con el coordinador de la titulación.

Los alumnos pueden realizar, de forma anónima o nominal, tanto felicitaciones, sugerencias como quejas formales. Todas estas indicaciones se remiten directamente al Coordinador de la titulación, que realiza la tramitación correspondiente en función de la tipología de esta (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.). El promedio de tiempo de respuesta es de 24h., aunque el tiempo de resolución depende de las características o aspectos en los que se tiene que centrar la queja o sugerencia indicada.

La información del procedimiento de sugerencias y quejas se les facilita a los alumnos/as en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en la página web externa del Máster en Psicopedagogía, como en la página web de la Facultad.

La idoneidad del sistema aportado permite a los alumnos/as e implicados en la titulación tener diversos cauces de tramitación de las sugerencias y quejas. Igualmente, se ha informado de

todas estas posibilidades para que se sientan libre de aportar y de utilizar estos procedimientos como elementos de mejora de la titulación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana, teniendo una respuesta inmediata con las acciones emprendidas en menos de 24 h.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
07/10/2024	Altas temperaturas en las aulas durante el horario de las clases. Hace mucho bochorno.	Se remite la queja a la Gerencia de la Facultad.	La Gerencia de la Facultad informa que el uso del aire acondicionado se corta en una fecha concreta, establecida por la UCM, y no existe procedimiento alguno para activarlo de nuevo fuera de las fechas establecidas.
07/04/2025	Queja emitida por una alumna (en representación de la clase) en relación con la situación de la asignatura optativa "Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos."..	Se cita a la alumna para profundizar en los motivos de la queja (08/04/2025).	La profesora titular causó baja y la profesora que asumió su docencia ha dado la asignatura según sus propios criterios y lo que la titular le indicaba. Al regresar la profesora a su asignatura los estudiantes estaban desconcertados sobre los contenidos que entraban en la evaluación y por el propio sistema a desarrollar. Desde la coordinación se habló con ambas profesoras para entender la situación, se aclaró definitivamente y se pidió que se dejara claro ante los estudiantes. Al final se pudo hablar con ellos/as y se determinó qué se tenía que hacer para cerrar la asignatura satisfactoriamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha implementado un procedimiento de felicitaciones, sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida.
Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (Calidad-Indicadores Grados y Másteres ICM/IUCM).

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	40	50	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	38	37	38	40	35	37	40	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	76,00%	92,50%	76,00%	100%	87,50%	92,50%	100%	95%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,51%	89,11%	87,51%	94,01%	94,83%	91,50%	93,52%	96,34%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,70%	0,0%	8,70%	2,86%	2,50%	5,71%	7,32%	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,48%	100,00%	98,48%	100,00%	97,64%	98,13%	98,21%	96,69%
ICM-8 Tasa de graduación	94,12%	64,71%	94,12%	96,88%	96,67%	92,31%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,46%	100,00%	99,46%	100,00%	100%	100%	99,73%	99,73
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	442,00%	490,00%	442,00%	553,75%	1.055%	1.420%	1.295%	1.095%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,99%	89,11%	87,99%	94,01%	100%	91,51%	93,77%	96,60%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Fruto de la modificación de la memoria verificada, atendiendo a las indicaciones de la agencia de evaluación de la calidad de la titulación (Fundación madri+d), se ajusta el número máximo de alumnos/as en las asignaturas obligatorias, donde están todos los matriculados, en **40** participantes, mientras que en las asignaturas optativas se reduce a 15 alumnos por clase. Esto supone una reducción significativa de la ratio de alumnos/docente dentro del máster, lo que supondrá una mejor intervención docente, una atención más personalizada y un acompañamiento de la actividad de aprendizaje de los estudiantes mucho más estrecha.
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** El curso 2024-25 del Máster en Psicopedagogía tiene unos procesos de preinscripción y matriculación normalizados, disponiendo de **38** plazas matriculadas, haciendo efectiva la matrícula un **95% (ICM-3)** de los alumnos/as. Aunque la tasa de matriculación al inicio de septiembre fue del 100%, hubo estudiantes que no pudieron tramitar su visado de ingreso a nuestro país, lo que supuso causar baja en el máster a lo largo del mes de septiembre. Igualmente hubo estudiantes que cambiaron de titulación, de facultad o de universidad por causas desconocidas una vez empezado el Máster y sin posibilidad de matricular a nuevos estudiantes debido al avanzo inicio del curso académico.

- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador se ha venido organizando en torno al 90% a lo largo de los años en los que se ha ofertado la titulación. Esto pone de manifiesto que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. En el curso 2024-25 esta tasa alcanza el **96,34%** de los estudiantes. Este indicador muestra el grado de éxito de la titulación, lo que es directamente proporcional al éxito, dedicación y preparación de los estudiantes. Este % es fruto de una más exigente selección y baremación de los estudiantes en los procesos de preinscripción al título, una mejora del plan de estudios, más exigente e innovador, y una estabilización del claustro en torno a profesores con experiencia y con un alto nivel de profesionalidad.
- **ICM-5. Tasa Abandono del título.** Este dato alcanza un nivel muy bajo (**0%**), lo que supone que continua con la tendencia de los cursos pasados. Como es un valor que analiza las tasas de abandono parciales en primer, segundo y tercer año de los de estudiantes de nuevo ingreso, se puede indicar que en el curso 2024-25 se han matriculado casi todos los alumnos/as de las dos ediciones anteriores y la del curso analizado, lo que supone un alcance muy sustancial en el recorrido de los cursos que lleva vigente la titulación.
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor alcanza el **96,69%**, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **ICM-8. Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor de esta tasa para el curso 2024-25 es de **100%**, siendo una de las más altas de los años anteriores. Esto es debido a que hay un gran número de estudiantes que han presentado el TFM en las convocatorias oficiales y que, al tener una convocatoria extraordinaria, la tasa de presentados y aprobados en los TFM es de las más altas de toda la Facultad.
- **IUCM 1: Tasa de éxito:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen, siendo un **99,73%**.
- **IUCM 5: Tasa de demanda del máster:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El elevado valor de esta tasa (**1.095%**) es indicativo del alto número de estudiantes que estarían interesados en estudiar el título. Esta tasa va en aumento con respecto al curso pasado, lo que indica una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de las modificaciones y mejoras realizadas a la memoria de verificación y al plan de estudios.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Este valor, aunque algo menor que el curso anterior, se mantiene en datos altos. Por ser un **96,60%**, nos indica que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicopedagogía del curso 2024-25
(Calidad-Indicadores Grados y Másteres ICMRA 2).**

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	1	0	
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	27	7	1	
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	5	0	
DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	35	1	0	
DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	0	
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	22	9	1	
MODELOS ACTUALES EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	11	0	
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	7	0	
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	38	38	0	97,37%	97,37%	0,00%	97,37%	0	1	0	16	21	0	
PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	7	0	
PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	24	1	
TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	3	4	0	
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	36	7	86,05%	100,00%	13,95%	88,89%	6	0	7	21	9	0	
									TOTAL	7	0	15	205	108	0
									%	2,1%	0,3%	4,4%	60,5%	31,9%	0,9%

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso 2024-25, hay que destacar el valor alcanzado por los No Presentados, siendo el Trabajo Final de Máster el que obtiene un número mayor. Esto es debido a la exigencia que conlleva desarrollar el TFM a la par que se resuelve las prácticas de la titulación y la superación de todas las asignaturas. La profundidad teórica y práctica que supone el desarrollo del TFM y la alta exigencia solicitada por

los tutores/as de dicho trabajo hace que el estudiante se esfuerce mucho en su desarrollo y, si el esfuerzo planteado por el alumno/a no es suficiente, se postponga su presentación a convocatorias posteriores.

También hay que resaltar que existe un número muy reducido de suspensos en las asignaturas del máster, lo que supone que la mayoría de los alumnos/as que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones. En el cómputo total se alcanza un 2,1% de NP, un 0,3% de SS, un 4,4% de AP, un 60,5% de NT, un 31,9% de SB y un 0,9% de MH, siendo el Notable la calificación más alcanzada por los estudiantes de la titulación durante el curso 2024-25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	
La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	
La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	
	Aunque el nº de TFM No presentado es un poco alto (6), no se considera del todo un aspecto negativo. Se entiende que este trabajo, por su extensión y profundidad académica, requiere de mucho esfuerzo y dedicación por parte de los estudiantes y tutores/as. Es por ello que algunos/as no encuentran el tiempo y los procedimientos necesarios para organizarse y poder presentarlos en las convocatorias oficiales del curso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2025.

El acceso a la población objeto de estudio se realiza por medio del correo electrónico institucional de la Universidad Complutense de Madrid. Con el inicio del trabajo de campo se envía un correo de invitación a todas las unidades poblacionales que en el momento de iniciar las encuestas se encuentran matriculadas y que cumplen el requisito de tener un correo electrónico. Este primer correo, además de una breve explicación sobre el objeto de la encuesta, incluye un enlace individualizado y anónimo para cada uno de los invitados a participar, permitiendo al sistema de encuestas online detectar si la encuesta ha finalizado y de esa manera evitar que pueda repetirse.

El sistema de encuestas es CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) basado en una implementación propia del Vicerrectorado de Calidad de Lime Survey, herramienta de código abierto. Por tanto, los cuestionarios son autoadministrados. El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de junio a septiembre. A mitad del período de trabajo de campo, aquellos participantes que no han realizado la encuesta recibirán un recordatorio con el mismo enlace a la encuesta, lo que incrementa la participación.

Tras el proceso de trabajo de campo todas las encuestas son procesadas, seleccionando aquellas que son válidas (una encuesta válida es aquella que ha sido finalizada) y segmentadas a nivel titulación y tipo de titulación (grado, máster o doctorado).

En el caso de las encuestas al Personal de Administración y Servicios, los resultados se interpretarán teniendo en cuenta que las valoraciones que dan hacen referencia sólo al PAS que desempeña su trabajo en uno de los 26 Centros de la UCM. Aquellos que realicen sus funciones en los Servicios Centrales no responden el cuestionario.

Los datos de participación a nivel titulación han sido:

Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:

- Estudiantes: 13,3% (6/45 estudiantes)
- PDI: 18,18% (2/11 docentes)
- PTGAS: 29,23% (19/65 miembros del PTGAS)

Resulta ser el curso que menos porcentaje de encuestados se dispone en todos los perfiles implicados, lo que limita las valoraciones y la toma de decisiones que se puedan adoptar con una tasa de respuesta tan baja. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

No obstante, aunque la satisfacción de todos los implicados es alta, se debe aumentar el número de encuestas cumplimentadas para poder obtener un dato más cercano a la realidad.

	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,23/10	7,23/10	6,59/10	7/10	7,16/10	7,27/10	7,13/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,04/10	8,45/10	8,65/10	8/10	7,81/10	8,59/10	5,96/10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6,62/10	7,67/10	7,08/10	9,6/10	7,37/10	6,58/10	6,75/10

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía sigue en el valor de notable (**7,13/10**), sigue siendo uno de los valores más altos a lo largo de su historia, aunque responden un número limitado de estudiantes (**6 de 45**)
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Cerca del **18,18%** del profesorado del Máster (**2 de 11**) han respondido a las encuestas. Esto supone un descenso considerable del nº de profesores que contestaban con normalidad las encuestas. Se desconocen los motivos de esta reducción, pues se entienden que se están utilizando los mismos procedimientos que en años anteriores. Igualmente, las dos profesoras que han contestado (una titular y otra asociada) han indicado, una que todo estaba bien o muy bien y la otra que estaba todo mal o muy mal. Esto ha hecho que la nota de satisfacción se quedara en un 5,96/10. Desde el punto de vista de la coordinación, la penalización que ha sufrido el Máster en Psicopedagogía en esta valoración de la satisfacción ha sido debida al castigo que ha querido infringir la única profesora titular que ha contestado la encuesta. Su resentimiento, falta de profesionalidad y objetividad, hace muy difícil entender todo el trabajo realizado por las personas implicadas en la titulación. En este sentido, se redoblarán esfuerzos para que el profesorado conteste a las encuestas y que sea sincero en sus valoraciones, resaltándolo en las reuniones de coordinación del Máster.
- **IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro.** El número de encuestados ha aumentado de 18 a 19. Aunque se produce este aumento, la satisfacción se ve un pelín aumentada también, obteniendo un valor bajo, aunque repuntando de la tendencia sufrida en los últimos años de la titulación.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción:

A. Estudiantes

En el 2024-25 participaron **6** estudiantes (**13,3%**), un retroceso significativo con respecto al año pasado.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción global de **7,13/10** con la titulación, siendo superior con la media de la satisfacción obtenida por todos los títulos de máster de la Facultad de Educación (**6,49/10**), por encima de la media de todos los postgrados de la UCM y de la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM	
Nº alumnos total	56	37	48	48	44	48	45	799	7300
	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	33,3%	13,3%	28,4%	27,8%
	7	15	7	11	12	16	6	227	2028
Desarrollo académico de la titulación	6,01	7,11	6,93	7,74	6,98	7,10	6,93	6,05	6,76
La titulación tiene objetivos claros	5,83	6,87	7,10	9,10	7,33	7,40	7,70	6,60	7,00
El plan de estudios es adecuado	5,14	6,73	5,80	7,50	6,25	6,30	6,70	5,10	6,40
El nivel de dificultad es apropiado	7,71	7,20	8,10	8,50	6,92	8,10	7,50	6,60	7,20
En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada	7,86	8,80	9,10	9,10	9,42	8,90	7,30	8,20	8,60
La titulación integra teoría y práctica	7,00	7,27	8,00	7,70	6,83	7,90	7,50	6,40	6,60
La relación calidad precio es adecuada	4,86	6,53	4,70	6,60	6,42	6,40	6,20	5,80	6,30
La titulación tiene orientación internacional	2,83	4,60	3,80	6,40	4,92	3,30	4,70	3,30	5,20
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	6,86	8,87	8,80	7,00	7,75	8,50	7,80	6,40	6,80
Asignaturas	5,81	6,97	7,23	7,60	6,26	6,95	6,57	5,37	6,38
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	6,14	6,93	6,70	7,90	5,83	7,00	6,50	5,50	6,70
Los contenidos son innovadores	5,29	6,27	6,60	7,30	5,92	5,90	5,80	5,10	6,20
Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,57	7,40	7,40	8,10	6,92	7,60	7,30	5,00	6,00
El componente práctico es adecuado	4,29	6,93	7,00	7,00	6,00	6,50	6,70	5,50	5,90
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	6,71	7,27	8,60	7,40	6,67	7,80	6,80	5,50	6,90
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	5,86	7,00	7,10	7,90	6,25	6,90	6,30	5,60	6,60
Formación recibida y matrícula	5,69	7,23	6,93	7,52	6,66	7,23	6,85	6,18	7,10
Satisfacción con el proceso de matrícula	7,00	8,47	7,30	8,10	7,75	8,06	7,20	7,30	7,60
La formación se relaciona con las competencias de la titulación		7,60	8,00	7,90	6,67	7,13	7,20	6,10	7,40
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,33	6,07	4,60	8,10	6,50	6,19	7,00	6,10	6,20
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	3,86	6,57	6,20	7,50	5,73	5,50	6,00	5,30	7,10
Satisfacción con la labor docente del profesor	5,43	7,27	7,70	7,00	6,08	7,94	7,00	5,80	7,00
Satisfacción con las tutorías presenciales	5,83	7,38	7,80	6,50	7,22	8,56	6,70	6,50	7,30
Prácticas externas curriculares	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	8,30	7,84	7,58	7,28
Valor formativo de las prácticas	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,70	7,80	8,20	7,70
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,60	7,00	8,10	7,90
Gestión realizada por la Facultad	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	7,90	9,60	6,60	6,70
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	8,11	6,80	6,70	6,40
Satisfacción con dichas prácticas	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,20	8,00	8,30	7,70
Programa de movilidad								9,25	8,40
Satisfacción programa de movilidad								9,40	8,70
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero								9,10	8,10
Aspectos de la UCM	6,18	7,73	5,92	7,45	7,72	7,53	7,38	6,60	7,10
Recursos y medios	6,57	8,20	6,30	7,70	7,73	7,38	7,30	6,90	7,10
Actividades complementarias	7,00	7,93	5,60	7,30	8,58	7,38	7,00	6,60	7,10
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	6,86	7,38	6,70	7,10	7,91	7,75	7,80	6,30	6,50

Prestigio de la universidad	7,14	8,00	5,40	8,30	8,08	8,00	8,20	6,90	7,60
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	3,33	7,13	5,90	7,20	7,00	7,25	7,00	6,30	7,10
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM		7,71	5,60	7,10	7,00	7,44	7,00	6,60	7,20
Compromiso/Fidelidad	6,45	6,97	5,73	6,60	7,13	6,80	7,36	6,57	7,07
Volvería a realizar estudios superiores	8,00	7,07	8,00	7,50	8,67	7,53	7,60	7,60	8,30
Volvería a elegir la misma titulación	6,86	7,33	4,40	5,80	7,58	7,00	7,00	7,00	7,10
Volvería a elegir la misma universidad	6,57	7,20	6,30	7,60	7,67	7,00	6,70	6,40	7,30
Recomendaría la UCM	7,14	7,27	5,70	6,90	7,25	7,56	7,20	6,50	7,20
Recomendaría la titulación	5,29	6,67	6,10	5,80	6,25	5,73	6,80	5,40	6,20
Habría seguido siendo alumno de la UCM	5,14	6,62	6,20	6,50	6,50	6,69	8,00	6,20	6,70
Habría elegido la misma titulación	6,14	6,60	3,40	6,10	6,00	6,06	8,20	6,90	6,70
Media	6,23	7,23	6,59	7,50	7,16	7,27	7,13	6,49	7,01

A la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que los estudiantes del Máster en Psicopedagogía tienen una satisfacción por encima de la media de la satisfacción de los alumnos de Máster de la Facultad de Educación, lo que nos permite mantenernos en valores por encima del 7 (NOTABLE).

Los ítems que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes son:

- Gestión realizada por la Facultad – 9.6
 - Es el aspecto mejor valorado. Refleja una excelente percepción del funcionamiento administrativo y organizativo del máster.
- Prestigio de la universidad – 8.2
 - La imagen institucional de la UCM sigue siendo un valor añadido para los estudiantes.
- Habría elegido la misma titulación – 8.2
 - Indica una alta satisfacción con el contenido y orientación del máster.
- Satisfacción con las prácticas externas – 8.0
 - Refleja una experiencia muy positiva en el ámbito práctico del máster.
- Valor formativo de las prácticas – 7.8
 - Confirma que las prácticas aportan conocimientos y habilidades relevantes.
- Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante – 7.8
 - Buena valoración del acompañamiento institucional.
- Calificaciones disponibles en tiempo adecuado – 7.8
 - Indica eficiencia en la gestión académica.

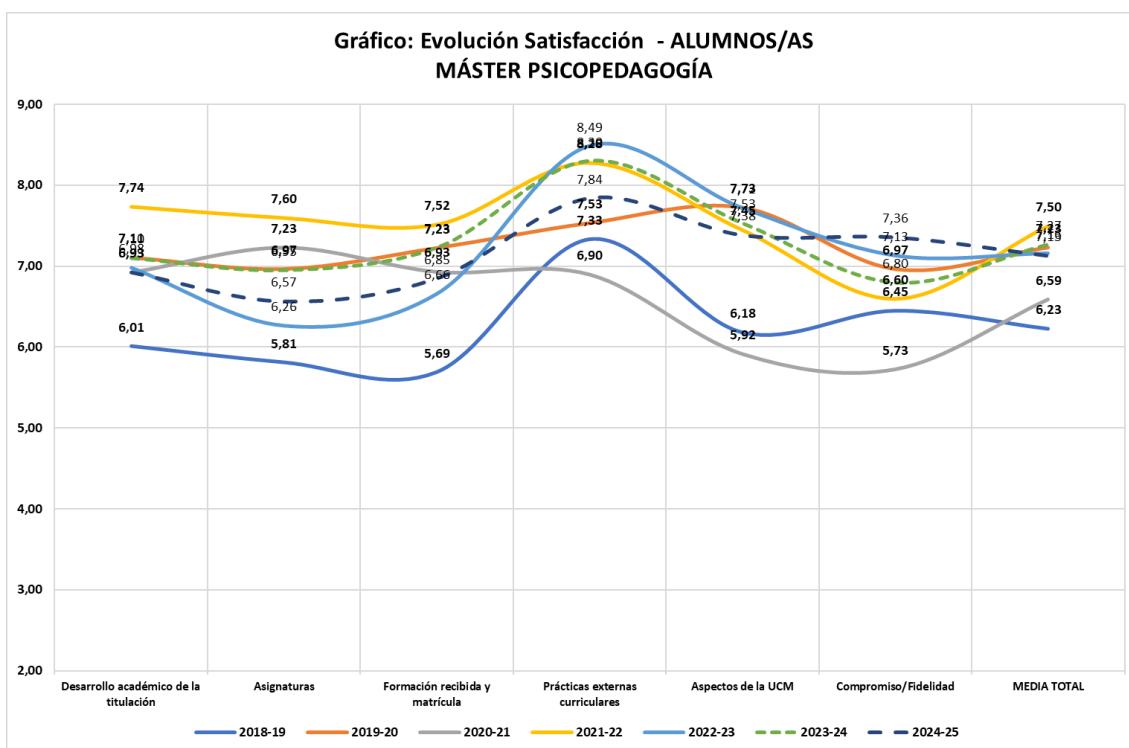
Los aspectos que obtienen peores puntuaciones y deben ser atendidas para mejorarse en un futuro:

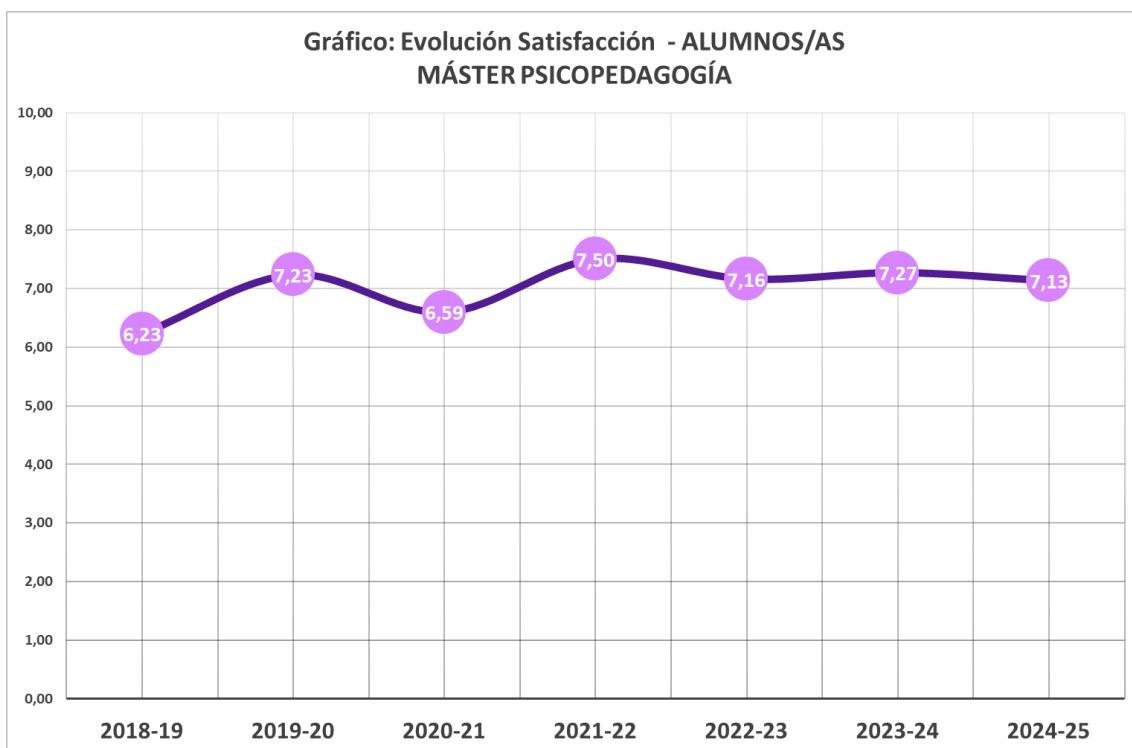
- Titulación con orientación internacional – 4.7
 - Es el aspecto peor valorado. Sugiere que los estudiantes perciben una falta de enfoque internacional en el máster.
- Contenidos innovadores – 5.8
 - Indica que los estudiantes consideran que los contenidos podrían actualizarse o incorporar enfoques más novedosos.
- Relación calidad-precio – 6.2
 - Aunque no es una puntuación baja, está por debajo de la media general, lo que podría indicar que algunos estudiantes no perciben una correspondencia clara entre el coste y el valor formativo recibido.
- Formación para el acceso al mundo investigador – 6.0
 - Sugiere que el máster podría reforzar su orientación hacia la investigación.

El Máster en Psicopedagogía presenta una satisfacción general alta (media: 7.13), destacando especialmente en la gestión administrativa, el prestigio institucional, y la experiencia práctica. Los estudiantes valoran positivamente el acompañamiento, la organización y la utilidad de las prácticas externas.

Sin embargo, hay áreas con margen de mejora, especialmente en la orientación internacional, la innovación de contenidos, y el enfoque investigador. Estos aspectos podrían abordarse en las propuestas de mejora para el próximo curso, reforzando así la calidad y atractivo del máster.

Hay que tener en cuenta que, aunque se repiten los mismos indicadores negativos de años anteriores, todos y cada uno de ellos no tienen que ver con el plan de estudios o la calidad de la titulación, siendo aspectos que se escapan del marco de actuación de la coordinación de la titulación, siendo algunos aspectos responsabilidad de la dirección docente de los distintos departamentos. Sobre la orientación internacional, tiene sentido este resultado debido a que en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior no existe una titulación similar en otros países y tampoco existe un puesto de trabajo similar al que puede optar un titulado en el Máster en Psicopedagogía.





Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece darse un repunte en la evolución que ha venido teniendo los resultados de la satisfacción del estudiante con el Máster en Psicopedagogía. No obstante, parece que se debe prestar atención a dos aspectos fundamentales: mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes y cuidar que ese ligero descenso del curso pasado no sea una tendencia que se repita en el curso siguiente.

En cuanto al estudio de las dimensiones planteadas en el cuestionario, se mantienen en valores altos la satisfacción con las prácticas externas curriculares y el desarrollo académico de la titulación, mientras que obtienen valores más bajos los aspectos relacionados con la satisfacción con las asignaturas. Esto puede ser debido al conjunto de quejas emitidas por los estudiantes en relación con diversas asignaturas, lo que ha supuesto en este curso un aumento significativo de las quejas emitidas en relación con circunstancias concretas de la docencia en diversas asignaturas.

PDI

La participación del PDI del Máster en Psicopedagogía en el curso 2024-25 ha sido de **2** profesores/as, disminuyendo el número de participantes en esta encuesta con respecto a los del curso pasado, lo que implica un **18,18% (2/11 docentes)** del profesorado de la titulación.

Se ha de mencionar que el profesorado del Máster en Psicopedagogía valora su satisfacción global con su titulación en **5,96/10** puntos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25		
	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM						
nº docentes part.	6	8	3	5	10	5	2	35	761
Desarrollo académico de la titulación	7,62	8,47	8,53	7,54	7,89	8,53	6,00	8,42	8,75
El plan de estudios es adecuado	7,83	8,12	8,70	6,80	7,90	8,50	4,00	7,40	8,50
La titulación tiene unos objetivos claros	7,17	8,75	9,00	7,80	7,90	8,80	4,50	8,20	8,90
Cumplimiento del programa	8,33	8,75	8,70	8,20	8,70	8,60	5,50	8,40	9,10
Orientación internacional de la titulación	5,17	8,25	8,00	6,20	6,88	6,80	3,50	6,90	7,70
Coordinación de la titulación	7,83	9,25	9,00	7,60	8,60	9,60	5,00	8,30	8,80
Cantidad de estudiantes por aula es adecuada	6,17	8,88	6,30	7,20	7,60	9,00	7,00	8,70	9,00
Nivel de dificultad de la titulación es apropiado	7,33	7,88	8,30	6,80	7,20	8,40	4,00	8,20	8,60
La titulación integra teoría y práctica	7,17	8,00	9,30	7,20	8,30	8,60	6,00	8,20	8,80
La relación calidad-precio es la adecuada	7,33	8,25	8,30	7,00	7,00	8,00	-	8,30	8,20
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	8,40	9,57	9,00	7,80	8,90	9,40	10,00	9,50	9,30
Importancia de la titulación en la sociedad	8,67	8,25	8,70	9,00	7,60	8,60	8,50	9,20	9,00
Oferta y desarrollo de prácticas externas	8,00	7,00	8,30	6,80	6,63	8,00	-	8,70	8,40
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	9,67	9,12	9,30	9,60	9,40	8,60	8,00	9,50	9,50
Recursos de la titulación	8,20	8,49	8,22	7,96	7,70	8,92	8,00	8,44	8,48
Los fondos bibliográficos son suficientes	9,00	8,50	7,70	6,40	7,70	8,80	7,00	8,30	8,70
Los recursos administrativos del Centro son suficientes	8,17	8,12	7,70	8,20	7,60	9,00	10,00	8,20	7,90
Las aulas para la docencia teórica	8,00	8,50	8,00	8,60	7,90	9,20	7,00	8,40	8,60
Los espacios para la docencia práctica	6,50	8,43	8,70	8,40	7,80	9,00	7,00	8,30	8,20
Satisfacción global por el Campus Virtual	9,33	8,88	9,00	8,20	7,50	8,60	9,00	9,00	9,00
Gestión de la titulación	8,05	8,51	8,87	7,67	7,86	8,77	5,08	8,53	8,55
Atención prestada por el PAS	7,83	8,62	9,50	8,00	7,89	7,00	10,00	8,90	8,30
El apoyo técnico y logístico	8,00	8,25	8,30	8,40	7,78	9,00	8,50	8,80	8,20
Gestión de los procesos administrativos titulación	7,83	8,50	8,70	7,40	8,00	9,40	5,50	8,60	8,60
Gestión de los procesos administrativos comunes	8,33	8,57	9,00	8,40	8,00	9,20	1,00	8,70	8,70
Organización de los horarios de clase	7,83	8,25	8,70	7,00	7,50	9,20	0,00	8,00	8,60
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	8,47	8,88	9,00	6,80	8,00	8,80	5,50	8,20	8,90
Satisfacción con los alumnos	8,13	8,03	8,41	7,25	7,00	8,10	5,44	8,03	8,20
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	7,00	7,12	7,70	6,20	5,60	5,80	3,00	6,40	6,90
El grado de implicación de los alumnos	8,67	8,25	9,00	7,40	7,10	8,80	5,50	8,20	8,30
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	8,33	7,75	8,70	7,40	7,30	8,00	5,00	8,20	8,40
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	8,33	8,00	8,70	7,60	7,20	8,00	6,00	8,30	8,40
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	8,17	8,50	8,30	7,20	7,10	8,40	6,00	8,20	8,30
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	8,00	8,25	8,30	7,00	6,90	8,60	6,50	8,40	8,40
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	8,17	8,25	8,30	7,20	7,30	8,60	6,00	8,30	8,40
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	8,33	8,12	8,30	8,00	7,50	8,60	5,50	8,20	8,50
Otros aspectos de la titulación	8,84	8,69	9,33	8,73	8,50	8,67	4,83	7,90	8,17

Satisfacción con la actividad docente de la titulación	8,67	9,12	9,70	7,80	8,40	8,80	4,50	8,60	9,00
Orgulloso de ser profesor de la UCM	9,00	8,25	9,30	9,40	9,00	8,80	5,00	7,80	8,20
Satisfacción UCM			9,00	9,00	8,10	8,40	5,00	7,30	7,30
Compromiso/Fidelidad	8,54	8,90	9,14	8,44	8,50	8,90	6,40	8,60	8,80
Volvería a impartir docencia en esta titulación	8,17	9,50	9,00	7,80	8,00	9,00	6,00	9,40	9,20
Recomendaría la titulación	6,67	8,88	10,00	6,60	7,60	8,30	7,00	8,50	8,80
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,67	8,75	9,70	9,20	9,10	9,60	7,00	9,20	9,30
Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera	9,17	8,75	8,30	9,20	9,00	8,80	6,50	7,70	8,10
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios	9,00	8,62	8,70	9,40	8,80	8,80	5,50	8,20	8,60
Media	8,04	8,45	8,66	7,76	7,81	8,59	5,96	8,35	8,54

Sorprendentemente, además de obtener el menor dato de participación desde que se cambió el plan de estudios del Máster en el curso 2019, también se alcanza el valor mínimo en la satisfacción del profesorado con el título. Ambos datos hay que tomarlos en conjunto para analizarlos de manera pertinente. Desde la coordinación de la titulación no se encuentra una justificación clara de este bajón, tanto en la participación del profesorado como en su satisfacción. No obstante, existe un compromiso de analizar en la Comisión de Coordinación del Título los aspectos que puedan ayudar a identificar los motivos de esta valoración tan negativa.

En general, los docentes que han impartido clase en el Máster en Psicopedagogía se muestran bastante satisfechos con la labor que desempeñan. Los valores obtenidos en la titulación son muy parecidos a los resultados generales del profesorado de la UCM y de la Facultad, siendo lo más valorado aspectos como:

- Disponibilidad de calificaciones en tiempo adecuado – 10
 - Máxima puntuación, lo que indica una gestión académica eficaz y puntual.
- Recursos administrativos del Centro – 10
 - Excelente valoración, lo que refleja una percepción muy positiva del apoyo institucional.
- Atención prestada por el PAS (Personal de Administración y Servicios) – 10
 - Reconocimiento al trabajo del personal no docente en el acompañamiento al profesorado.
- Satisfacción con el Campus Virtual – 9
 - Alta valoración del entorno digital de enseñanza, lo que indica buena adaptación tecnológica.
- Importancia de la titulación en la sociedad – 8.5
 - El profesorado percibe que el máster tiene un impacto relevante en el contexto profesional y social.
- Apoyo técnico y logístico – 8.5
 - Buena percepción de los servicios de soporte a la docencia.
- Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas – 8.0
 - Refleja una buena adecuación entre el perfil docente y los contenidos impartidos.
- Recursos de la titulación – 8.0
 - Buena valoración de los medios disponibles para el desarrollo del máster.

Desde una visión más crítica, se señalan los siguientes aspectos a mejorar:

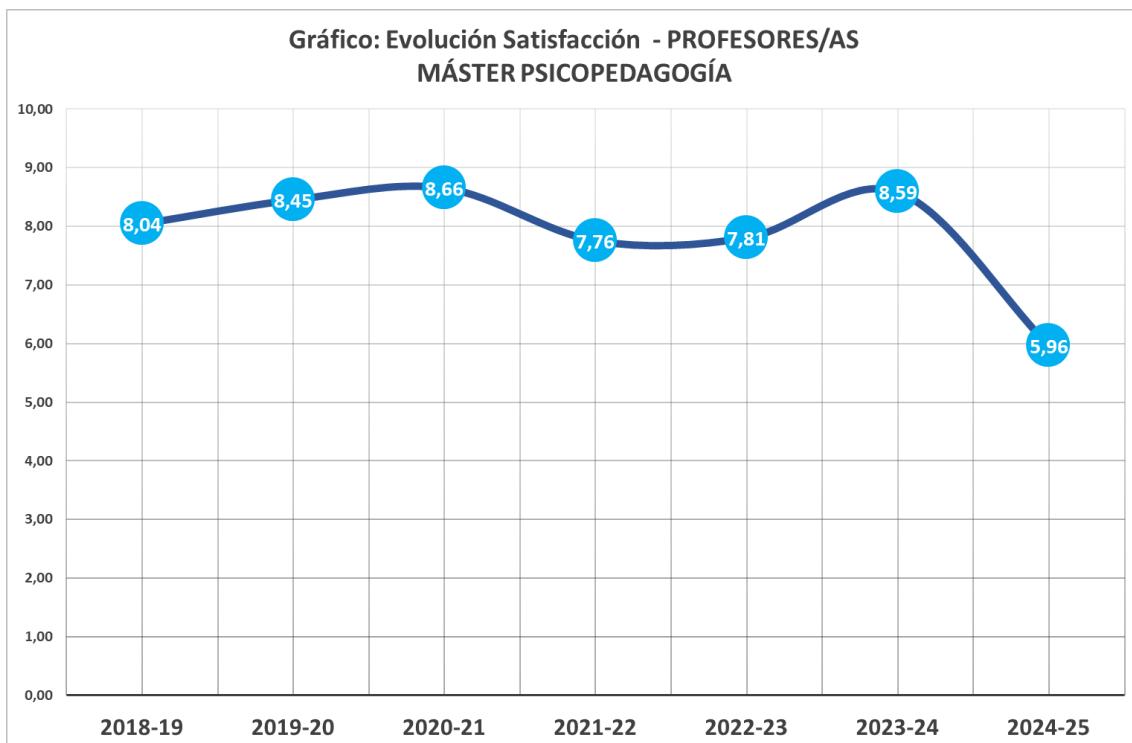
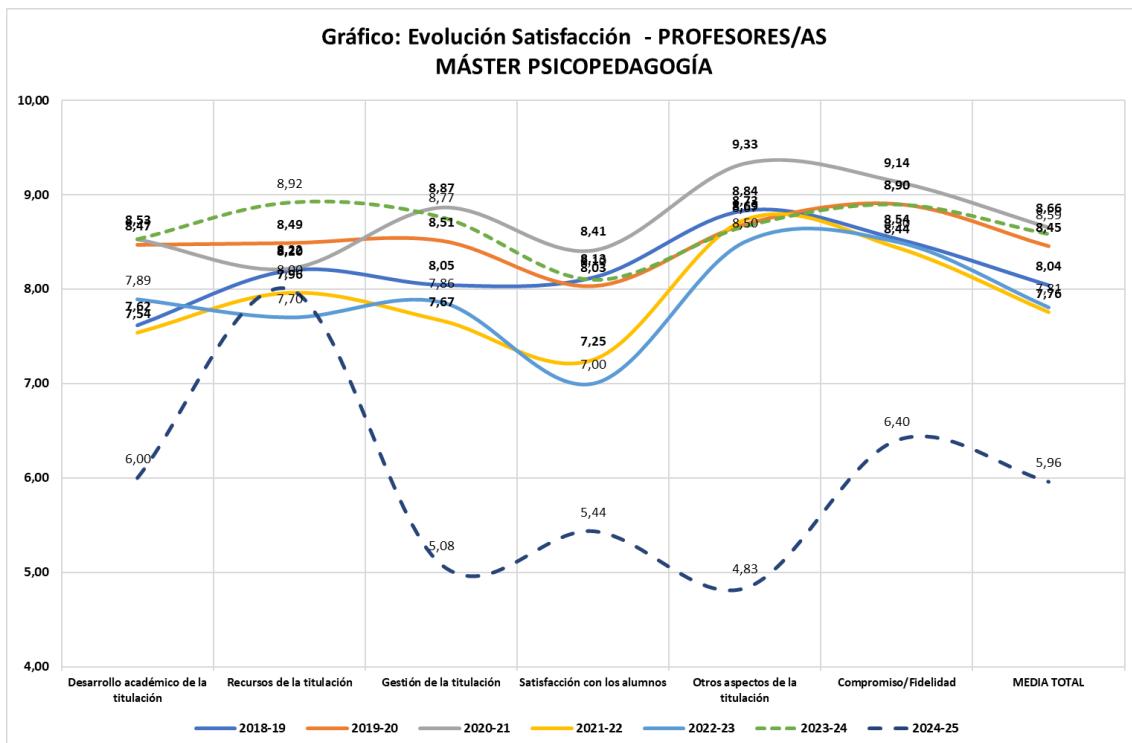
- Organización de los horarios de clase – 0.0
 - Es el aspecto peor valorado. Indica una necesidad urgente de revisión y mejora en la planificación horaria.
- Gestión de los procesos administrativos comunes – 1.0

- Muy baja puntuación, lo que sugiere problemas en la coordinación general de trámites administrativos.
- Orientación internacional de la titulación – 3.5
 - Refleja una percepción de escasa proyección internacional del máster.
- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos – 3.0
 - Indica que el profesorado considera que los estudiantes no están sacando suficiente partido a las tutorías.
- El plan de estudios es adecuado – 4.0
 - Baja valoración que sugiere necesidad de revisión o actualización del plan formativo.
- Satisfacción con la actividad docente de la titulación – 4.5
 - Refleja una percepción crítica sobre el desarrollo docente del máster.
- Otros aspectos de la titulación – 4.83
 - Valoración moderada que puede incluir aspectos transversales no cubiertos por otros ítems.

La satisfacción del profesorado del Máster en Psicopedagogía en el curso 2024-25 presenta una media general de 5.96, lo que indica una valoración moderada. Se destacan positivamente aspectos relacionados con la gestión académica puntual, el apoyo institucional, y la infraestructura tecnológica y administrativa.

Sin embargo, hay áreas críticas que requieren atención urgente, como la organización de horarios, la gestión administrativa común, y la orientación internacional. También se percibe una necesidad de revisión del plan de estudios y de mayor implicación del alumnado en tutorías y evaluación continua.

Se desconocen los motivos de esta reducción, pues se entienden que se están utilizando los mismos procedimientos que en años anteriores. Igualmente, las dos profesoras que han contestado (una titular y otra asociada) han indicado, una que todo estaba bien o muy bien y la otra que estaba todo mal o muy mal. Esto ha hecho que la nota de satisfacción se quedara en un 5,96/10. Desde el punto de vista de la coordinación, la penalización que ha sufrido el Máster en Psicopedagogía en esta valoración de la satisfacción ha sido debida al castigo que ha querido infringir la única profesora titular que ha contestado la encuesta. Su resentimiento, falta de profesionalidad y objetividad, hace muy difícil entender todo el trabajo realizado por las personas implicadas en la titulación. En este sentido, se redoblarán esfuerzos para que el profesorado conteste a las encuestas y que sea sincero en sus valoraciones, resaltándolo en las reuniones de coordinación del Máster.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PDI de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece desplomarse, aunque siempre ha estado alrededor del **8/10**, lo que nos indica que el profesorado estaba altamente satisfecho con su labor dentro de la titulación. Desde el punto de vista de las dimensiones, los recursos de la titulación es la dimensión más alta, obteniendo una puntuación de **8 (NOT)**, mientras que las más bajas son los otros aspectos de la titulación, la gestión de la titulación y la satisfacción con los alumnos/as.

PTGAS

La participación del PTGAS de la Facultad de Educación en el curso 2024-25 ha sido de **19** personas, lo que supone un **29,23%** de todo el personal del centro, obteniendo un resultado superior a la del curso pasado (**6,75/10**).

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, el PTGAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, igualando en la mayoría de los casos las medias del PTGAS de la UCM en su conjunto. La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de profesionales que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque se empieza hacer cada vez más evidente su descontento con la situación de reducción de plantilla y la carga de trabajo:

nº PTGAS part.	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
	Facultad	UCM						
	11	17	10	5	15	18	19	491
Satisfacción con la información	7,47	7,97	8,18	7,96	7,67	7,04	7,33	7,73
Información de la titulación	7,44	7,41	8,30	6,80	7,29	6,20	6,70	7,20
Comunicación con responsables académicos	7,44	8,19	9,10	7,70	7,13	5,80	6,60	7,50
Comunicación con profesores	7,67	8,13	8,10	8,30	7,53	7,20	7,20	7,70
Comunicación con otras unidades	7,11	8,06	7,90	8,70	7,60	7,60	7,20	7,80
Comunicación con la gerencia del Centro	8,78	8,71	9,10	7,00	7,53	6,40	7,40	7,80
Comunicación con Servicios Centrales	7,89	7,53	7,00	7,40	7,13	6,10	6,50	7,30
Relación con alumnado del Centro	7,33	7,86	7,70	9,30	8,00	7,80	8,80	7,80
Relación con compañeros del Servicio	6,11	7,87	8,20	8,50	9,13	9,20	8,20	8,70
Satisfacción con los recursos	5,93	7,18	6,28	6,52	7,05	6,30	6,06	6,70
Espacios de trabajo	7,22	7,82	6,90	7,40	7,87	6,50	7,00	7,70
Recursos materiales y tecnológicos	6,33	7,47	6,60	7,40	7,53	6,60	6,40	7,00
Plan de formación PAS	5,11	6,71	6,40	4,80	6,07	5,60	4,70	6,10
Servicios de Riesgos Laborales	5,67	6,82	5,70	6,40	5,93	5,80	5,40	6,20
Seguridad en las instalaciones	5,33	7,06	5,80	6,60	7,87	7,00	6,80	6,50
Satisfacción con la gestión y la organización	5,81	7,28	6,45	8,35	6,80	6,11	6,73	7,34
Conoce sus funciones y responsabilidades	7,56	8,50	8,80	9,60	8,33	7,40	7,60	8,30
Organización del trabajo en la unidad	7,89	7,81	8,20	9,00	7,93	7,00	7,60	8,00
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	4,78	7,19	6,50	7,80	6,80	6,30	7,20	6,50
Relación de su formación con sus tareas	4,88	6,94	5,00	6,80	6,00	6,30	6,70	7,40
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,00	8,19	7,30	9,60	7,87	6,90	7,30	8,00
Las tareas se corresponden con su puesto	5,44	7,56	6,60	9,60	7,13	6,40	6,90	8,00
Definición de funciones y responsabilidades	4,33	7,00	5,20	9,00	5,87	4,80	5,70	6,80
Tamaño de la plantilla existente	3,33	4,69	4,00	5,40	4,47	3,80	4,80	5,70
Reconocimiento de su trabajo	5,67	7,25						
Se siente parte del equipo	7,22	7,63						
Satisfacción global			6,83	7,80	7,07	6,43	6,18	7,33
Sentirse parte del equipo de trabajo			7,30	8,00	7,27	6,90	6,80	7,50
Satisfacción UCM			6,90	7,20	7,20	6,20	5,90	7,10
Orgullo Pas en la UCM			7,30	9,00	7,87	7,10	6,30	7,90
Reconocimiento de su trabajo			5,80	7,00	5,93	5,50	5,70	6,80
Compromiso/Fidelidad	7,83	8,68	7,40	9,15	8,62	7,10	7,08	8,00

Repetir como PAS en la UCM	6,63	8,24	7,50	9,00	8,93	7,30	7,40	8,10
Recomendar titulaciones UCM	8,25	8,60	8,50	9,00	8,46	7,20	7,80	8,30
Recomendar estudiar en la UCM	8,86	8,88	7,50	9,40	9,00	7,40	7,10	8,30
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	7,57	9,00	6,10	9,20	8,08	6,50	6,00	7,30
Media	6,62	7,67	7,08	7,96	7,37	6,58	6,75	7,42

Los puntos que se pueden resaltar en la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación son los relacionados con los siguientes aspectos:

- Relación con el alumnado del Centro – 8.8
 - Es el aspecto mejor valorado. Refleja una excelente interacción entre el PTGAS y los estudiantes, lo que contribuye a un entorno de trabajo positivo y colaborativo.
- Relación con compañeros del Servicio – 8.2
 - Indica un clima laboral favorable dentro del equipo de administración y servicios.
- Recomendar titulaciones UCM – 7.8
 - Alta valoración que refleja confianza en la calidad académica de la universidad.
- Conocimiento y organización del trabajo – 7.6
 - Tanto el conocimiento de funciones como la organización interna de las tareas están bien valorados, lo que indica claridad y eficiencia en el desempeño.
- Comunicación con la gerencia del Centro – 7.4
 - Buena percepción de la relación con los órganos de dirección.
- Repetir como PAS en la UCM – 7.4
 - Refleja una alta fidelización y satisfacción con el entorno laboral.
- Comunicación con profesores y otras unidades – 7.2
 - Indica una buena coordinación interdepartamental.

De todos modos, los puntos que deben trabajarse para obtener unos mejores resultados son los relacionados con los aspectos que se mencionan a continuación:

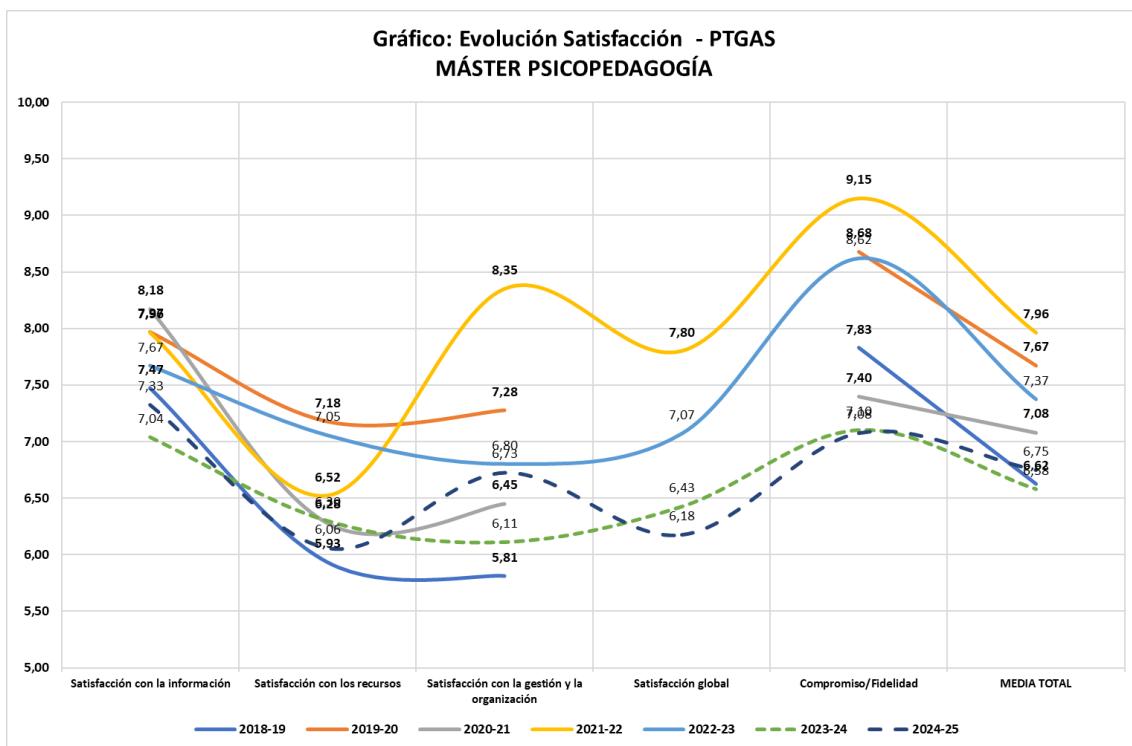
- Plan de formación PAS – 4.7
 - Es el aspecto peor valorado. Sugiere que el personal considera insuficiente la oferta formativa para su desarrollo profesional.
- Tamaño de la plantilla existente – 4.8
 - Indica que el personal percibe una falta de recursos humanos, lo que puede afectar a la carga de trabajo y eficiencia.
- Servicios de Riesgos Laborales – 5.4
 - Valoración baja que podría reflejar carencias en prevención, seguridad o atención a la salud laboral.
- Reconocimiento de su trabajo – 5.7
 - Aunque no es extremadamente bajo, muestra que el personal no se siente suficientemente valorado por su labor.
- Definición de funciones y responsabilidades – 5.7
 - Puede indicar cierta ambigüedad o falta de claridad en la asignación de tareas.
- Satisfacción UCM – 5.9
 - Valoración moderada que sugiere que hay margen de mejora en la percepción institucional.

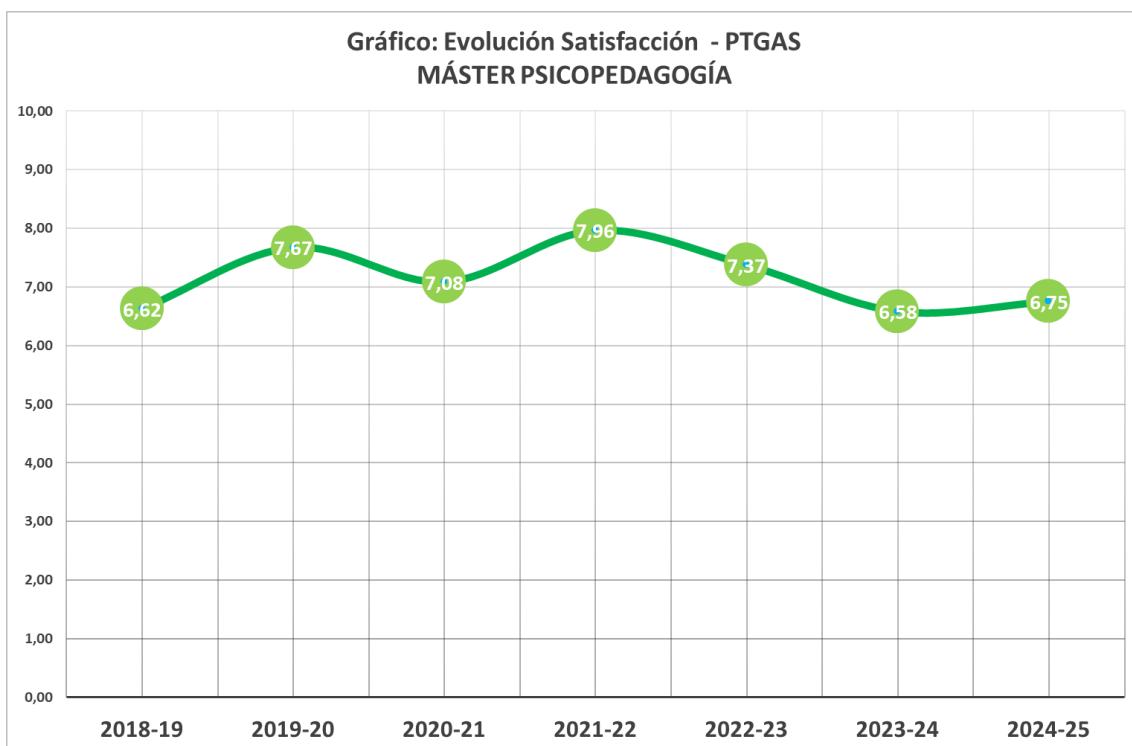
En cuanto al tamaño de la plantilla, existen datos objetivos que apoyan esa valoración, y es que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, siendo la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en

cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.

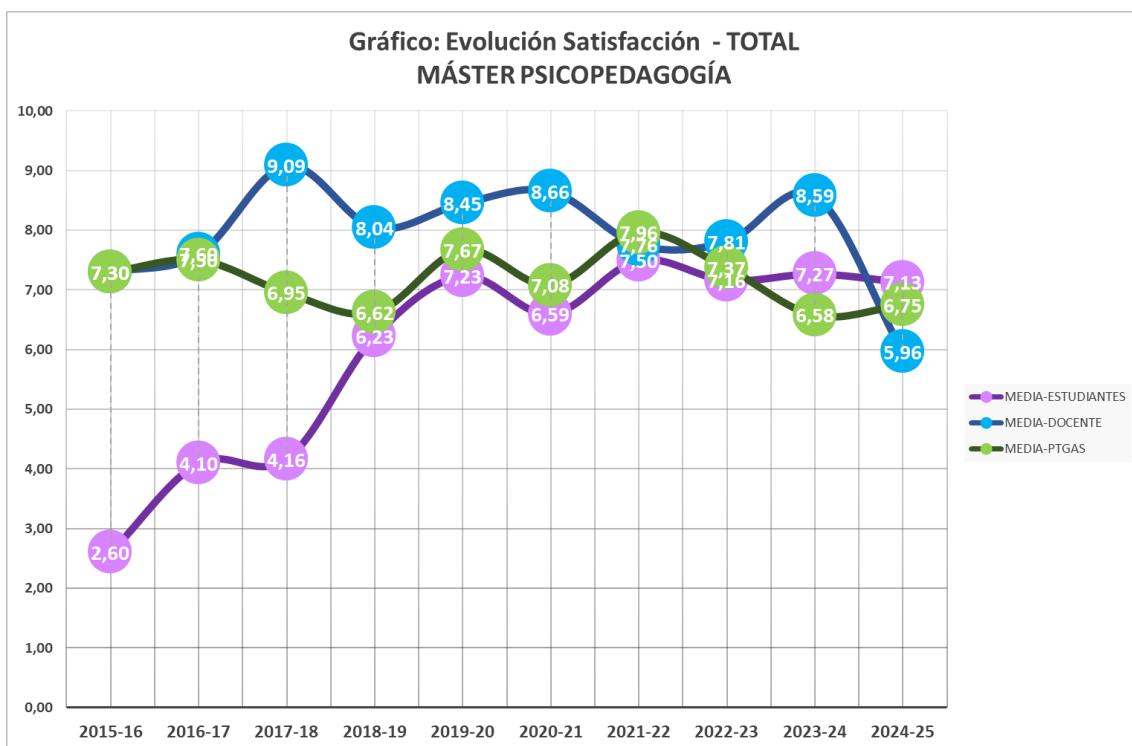
La satisfacción del PTGAS en el Máster en Psicopedagogía durante el curso 2024-25 presenta una media general de 6.75, lo que indica una valoración positiva pero con margen de mejora. Se destacan especialmente las relaciones humanas (con alumnado y compañeros), la organización del trabajo, y el compromiso institucional.

Sin embargo, hay áreas que requieren atención, como la formación continua, el dimensionamiento de la plantilla, y el reconocimiento profesional. Estos aspectos podrían abordarse en las propuestas de mejora para reforzar el bienestar y la eficacia del personal técnico y administrativo.





Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PTGAS de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece disminuir la satisfacción de este personal en la Facultad, que casi siempre ha estado por encima del 7,08/10, lo que nos indica el deterioro que sufre la satisfacción del PTGAS, lo que podemos justificar por la carga de trabajo y la reducción de la plantilla. Desde el punto de vista de las dimensiones, y aunque existen dimensiones nuevas que no se han valorado en otros cursos académicos, parece evidente que el PTGAS resulta satisfecho con su Compromiso y Fidelidad, y con la Satisfacción con la información, mientras que decae con respecto a la Satisfacción con gestión y la organización y la Satisfacción con los recursos.



En esta última gráfica evolutiva, podemos observar cómo los datos que han ido tomando la satisfacción de los estudiantes, del PDI y del PTGAS han ido alcanzando valores que están por encima del aprobado alto, llegando al notable alto, aspecto que indica la estabilización de la calidad de la titulación y la correcta coordinación y gestión de esta. El descenso drástico de la satisfacción del PDO es debido al dato bajo de su participación (del todo inusual) y al resentimiento de una profesora concreta.

Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos), queriendo matizar: *"En mi calidad de agente externo he tenido la ocasión de constatar la voluntad sostenida en el tiempo por mejorar los títulos universitarios en el contexto de la comisión de calidad. Se constata también un alto grado de participación y deliberación en la toma de decisiones, y un compromiso generalizado en la posterior implementación de iniciativas de mejora."*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assisted Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados, aunque se han incluido los correos electrónico-personales de los estudiantes para aumentar su participación.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,13/10).	<p>Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado y que estén de la mano de la coordinación del Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titulación con orientación internacional • Contenidos innovadores • Relación calidad-precio • Formación para el acceso al mundo investigador
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. El profesorado indica que está moderadamente satisfecho con la titulación (5,96/10).	<p>Mejorar los aspectos que tienen una valoración negativa por parte del profesorado y que estén de la mano de la coordinación del Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de los horarios de clase • Gestión de los procesos administrativos comunes • Orientación internacional de la titulación • Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos • El plan de estudios es adecuado • Satisfacción con la actividad docente de la titulación
IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados ha aumentado de 18 a 19.	<p>La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones.</p>
	<p>Desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.</p> <p>No obstante, se ha introducido una mejora en el sistema CAWI: este curso académico se ha enviado las encuestas no solo al correo UCM, sino también al correo personal del estudiante para intentar mejorar los índices de respuesta.</p>
	<p>Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

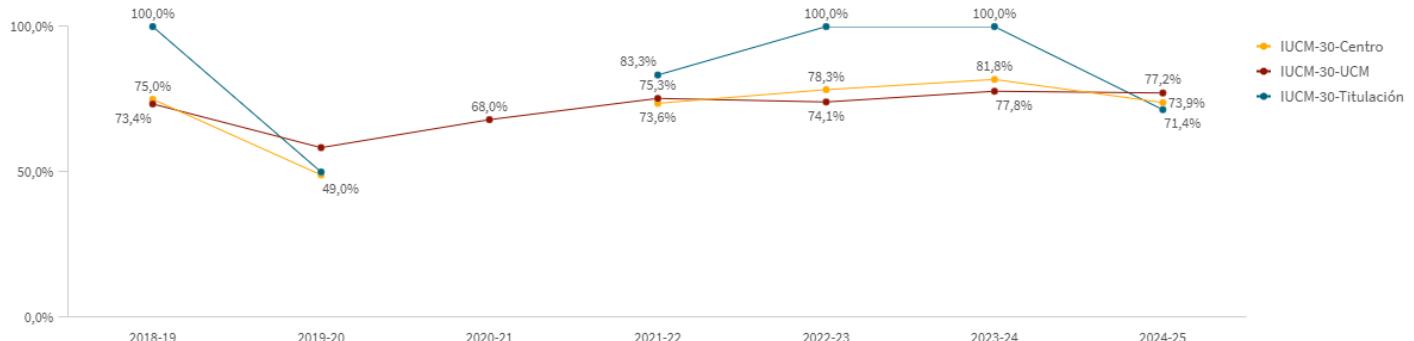
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	UCM	Facultad
Nº estudiantes total	38	38	34	32	36	36	37	4038	558
% participación	7,9%	10,5%	0,0%	6,3%	11,1%	13,9%	5,4%	14,3%	9,1%
nº estudiantes part.	3	4	0	2	4	5	2	576	51
Valoración de las competencias al salir de la Universidad	8,48	7,88		8,35	8,45	8,64	6,96	7,76	6,96
Asumir responsabilidades	9,00	8,00		9,50	9,00	9,20	9,00	8,30	7,40
Trabajar en equipo	8,33	9,25		9,00	9,25	9,40	10,00	8,00	7,80
Capacidad técnica resolución de problemas	8,67	6,75		8,00	9,00	8,80	8,50	7,80	6,30
Expresión y comunicación	6,67	7,75		9,00	9,25	9,00	7,50	8,30	7,50
Comunicación bilingüe	7,00	4,50		4,00	6,00	6,80	5,00	6,50	5,60
Adaptación a nuevas situaciones	8,67	9,00		8,50	8,25	8,80	7,50	8,00	7,20
Manejar dificultades	8,67	8,50		9,50	8,50	8,80	6,50	8,00	6,90
Analizar	8,67	8,75		9,00	8,50	8,80	7,00	8,00	7,30
Organizar	8,67	9,00		8,50	9,25	9,20	7,50	8,10	7,30
Aprendizaje	9,00	9,75		9,00	9,25	9,20	8,50	8,30	7,70
Liderazgo	8,33	8,00		9,00	8,00	7,40	5,00	7,20	6,30
Criticas	8,33	7,25		8,00	8,75	7,80	4,00	7,80	7,20
Puntualidad	9,67	9,00		7,50	8,50	9,40	4,50	8,10	8,10
Competencias desarrolladas en la titulación	9,00	4,75		-	6,75	8,40	7,00	6,30	4,80
Satisfacción con la titulación	6,67			7,19	7,49	8,46	7,81	6,89	5,86
Las calificaciones están en tiempo	6,67			8,50	7,00	8,40	10,00	7,70	6,60
La titulación integra teoría y práctica	7,00			4,50	7,75	9,00	7,50	6,80	6,70
El nivel de dificultad es apropiado	8,67			7,50	7,50	8,20	9,50	7,10	6,70
La cantidad de alumnos por aula es adecuada	5,00			9,50	8,75	9,20	7,50	8,60	8,00
La titulación tiene unos objetivos claros	7,33			9,00	8,50	9,20	7,00	6,90	5,40
La titulación tiene una orientación internacional	4,33			3,00	5,50	7,25	5,00	5,10	3,30
El plan de estudios es adecuado	7,33			7,50	7,25	8,00	8,50	6,40	4,60
La relación calidad-precio es la adecuada	7,00			8,00	7,67	8,40	7,50	6,50	5,60
Satisfacción con las asignaturas	6,39			7,58	6,96	7,97	6,33	6,52	5,03
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	7,67			8,00	7,00	8,80	7,50	6,80	5,20
Los contenidos son innovadores	7,00			7,50	7,50	8,20	6,00	6,40	5,00
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	6,00			10,00	6,00	7,40	6,50	6,20	4,60
El componente práctico es adecuado	6,00			5,00	5,75	8,20	6,00	6,00	5,30
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5,33			6,50	8,25	7,80	5,50	7,20	5,20
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	6,33			8,50	7,25	7,40	6,50	6,50	4,90
Satisfacción con la formación recibida	7,00			8,50	6,33	8,75	9,67	6,93	5,53
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	7,00			9,00	7,00	8,80	9,50	7,50	5,70
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,67			9,00	6,00	8,20	9,50	6,10	6,10
Mejora laboral por estancia en el extranjero				-	-	-	-	6,70	5,20
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	7,33			7,50	6,00	9,25	10,00	7,40	5,10
Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM	5,92			8,00	6,79	8,24	9,50	6,95	6,18
Recursos y medios	6,67			7,00	7,25	7,80	9,00	7,00	6,50
Actividades complementarias	4,67			9,00	6,00	9,20	9,00	6,80	5,70
La ayuda de los servicios de atención a los estudiantes	5,00			8,00	6,67	7,75	10,00	6,60	6,20

Prestigio de la universidad	7,33		8,00	7,25	8,20	10,00	7,40	6,30
Satisfacción	7,34	7,25	7,50	7,30	8,56	8,70	6,94	5,88
Satisfacción UCM			8,00	7,50	8,40	10,00	7,10	6,20
La titulación ha satisfecho mis expectativas	7,67		7,00	7,00	9,20	8,50	6,70	5,00
Satisfacción general con la formación recibida	8,33		8,00	6,75	9,00	8,50	6,90	5,50
Instalaciones para la docencia	6,67		7,00	7,50	7,80	7,50	7,00	6,60
Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM	6,67	7,25	7,50	7,75	8,40	9,00	7,00	6,10
Compromiso/Fidelidad	5,48	7,18	6,00	7,32	8,86	9,57	7,27	6,59
Realizaría nuevamente estudios superiores	6,00	7,25	5,00	8,75	9,40	10,00	8,60	7,60
Elegiría la misma titulación	4,50	7,25	3,00	6,00	9,25	9,50	7,20	6,90
Elegiría la misma Universidad	5,67	8,25	8,00	8,25	9,00	9,50	7,60	6,90
Recomendaría la UCM	5,67	7,75	7,50	8,25	9,40	9,00	7,20	6,40
Recomendaría la titulación	6,00	5,25	6,00	6,50	9,40	9,00	6,50	5,70
Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar	6,00	7,25	7,00	5,75	7,60	10,00	6,90	6,10
Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar	4,50	7,25	5,50	7,75	8,00	10,00	6,90	6,50
MEDIA	7,02	7,63	7,58	7,53	8,52	7,99	7,17	6,18

	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
	6/38	3/32	6/34	7/36	88/554	803/3890
Participación= IUCM-30 (Tasa de inserción laboral)	15,80%	9,40%	17,6%	19,4%	15,9%	20,6%
	83,30%	100,00%	100%	71,40%	73,9%	83,3%
Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)	Media	Media	Media	Media	Media	Media
Media de meses en encontrar primer empleo	4,0	4,3	6,8	3,43	4,21	3,64
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	33,3%	0%	33,3%	14,3%	25,0%	41,1%
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	5,0	-	2,5	7,0	3,9	6,1
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	8,5	6,0	7,7	7,57	6,28	6,85
Empleo relacionado con la titulación	7,8	5,3	7,3	8,14	6,19	6,54
Media de empleos tras titularse	2,7	1,3	1,8	2,0	2,07	1,76
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,0	7,3	7,8	7,3	6,9	7,2
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,0	1,7	6,4	5,7	4,7	3,9
Satisfacción con el trabajo actual	8,7	9,0	7,3	7,71	7,3	7,6

(IUCM-30)

Tasa de inserción laboral histórica



El histórico correspondiente a CENTRO y a TIUTLACIÓN sólo se muestra si hay una centro y/o una titulación seleccionada.

	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25
IUCM-29 Satisfacción de egresados con la formación recibida	-	-	-	-	-	7,6/10	7,53/10	8,52/10	7,99/10
IUCM-30 Inserción laboral de los egresados de la titulación	-	-	-	-	-	83,30%	100%	100%	71,40%

- **IUCM-29. Satisfacción de egresados con la formación recibida.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es de 7,99/10, continuando la línea de años anteriores, lo que implica que la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para la titulación, un año después de su graduación, es muy relevante, llegando a un notable alto.
- **IUCM-30. Inserción laboral de los egresados de la titulación.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es del 71,40% de estudiantes egresados que están empleados en relación con el número total de egresados dos años después de su graduación, lo que supone una valoración muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assisted Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados, aunque se han incluido los correos electrónico personales de los estudiantes para aumentar su participación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el enlace del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1>, donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Psicopedagogía no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2024-25, tanto IN como OUT, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad.

NO PROCEDE para el Máster en Psicopedagogía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (**Practicum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) de la titulación que se imparte en el 2º semestre.

Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum y se realizan en centros o empresas con actividades psicopedagógicas de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la propia Universidad.

Toda la información del Practicum aparece reflejada en la guía (<https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos son:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25			
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM		
	Nº alumnos total	56	37	48	48	44	48	45	799	7300
% participación	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	27,3%	33,3%	13,3%	28,4%	27,8%	
nº estudiantes part.	7	15	7	11	12	16	6	227	2028	
Prácticas externas curriculares	7,33	7,53	6,90	8,28	8,49	8,30	7,84	7,58	7,28	
Valor formativo de las prácticas	8,17	8,42	7,80	9,10	8,14	8,70	7,80	8,20	7,70	
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,00	8,00	7,00	8,40	9,14	8,60	7,00	8,10	7,90	
Gestión realizada por la Facultad	4,83	6,33	6,40	6,40	9,00	7,90	9,60	6,60	6,70	
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7,67	7,00	5,50	8,10	7,86	8,11	6,80	6,70	6,40	
Satisfacción con dichas prácticas	8,00	7,92	7,80	9,40	8,29	8,20	8,00	8,30	7,70	

Como podemos ver, las notas se mantienen con respecto a años anteriores, lo que supone un índice de satisfacción bueno del estudiante del Máster con sus prácticas externas. La nota más baja es la otorgada a Utilidad de las prácticas para encontrar empleo (6,80), aunque supone una valoración muy positiva si lo comparamos con otros cursos anteriores o con las valoraciones de otros másteres de la Facultad o de la Universidad.

No obstante, para la coordinación de prácticas esta información resulta insuficiente, por lo que en la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía se establece la necesidad de realizar una encuesta de satisfacción con todos los aspectos del prácticum, donde se recogen circunstancias particulares del Máster y elementos con mayor precisión que la encuesta elaborada por la propia Universidad. Mientras que la encuesta general la han contestado únicamente **16 estudiantes** del Máster, la encuesta confeccionada por la Coordinación de Prácticas de la titulación ha conseguido obtener una muestra de **38 estudiantes**, siendo mucho más concreta y representativa que la encuesta general. Los resultados obtenidos permiten alcanzar un **SOBRESALIENTE** en la gestión y desarrollo de las prácticas, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A CON LAS PRÁCTICAS (N=42)	MEDIA (sobre 10)
1. Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional	9,0
2. Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional	9,4
3. Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo	9,6
4. Capacidad de comunicación	9,4
5. Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua	9,4
6. Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro	9,2
7. Colaboración con otros profesionales	9,2
8. Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión	9,8
9. Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro	8,4
10. Valorar las necesidades educativas de los estudiantes	9,4
11. Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado	9,2
12. Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos	8,6
13. Diseñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida	9,2
14. Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad	8,8
15. Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional	8,8
16. El Centro donde has realizado las prácticas	9,2
17. El tutor del centro (Tutor Profesional)	9,2
18. El tutor de la UCM	8,8
19. Coordinación de las Prácticas del Máster	8,8
20. Valoración global de las prácticas	9,2
21. Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	8,6
22. Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	8,8
MEDIA TOTAL	9,1

En relación con la valoración media que hace el alumnado sobre las prácticas, se informa que, prácticamente todas las puntuaciones superan el 9. Se obtiene una puntuación media de 9,1 lo que da una idea del grado de satisfacción del alumnado del máster sobre las prácticas. Igualmente, se hizo una encuesta para valorar la satisfacción de los tutores de las entidades que han recibido alumnos/as de prácticas. El resultado de esta encuesta fue:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO CON LAS PRÁCTICAS (N=42)	MEDIA
1. ¿Qué grado de satisfacción tiene con el desempeño del alumno/a en su centro?	9,6
2. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por alumno/a a las necesidades profesionales de su centro?	9,2
3. ¿Cree que el alumno está preparado para desempeñar su profesión como Psicopedagogo?	9,0
4. ¿El número de horas de prácticas es el adecuado para poder hacerse cargo de las competencias profesionales del alumno/a?	8,5
5. ¿La rúbrica de evaluación del alumno/a de prácticas le parece completa para identificar su desempeño profesional?	9,2
6. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad?	9,0
7. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la colaboración prestada por el tutor de la Universidad?	9,0
8. ¿El tutor/a de la Universidad se ha puesto en contacto con Usted para presentarse y presentar al alumno/a?	9,4
9. ¿El tutor/a de la Universidad le ha explicado detalladamente todos los aspectos de las prácticas?	9,0
10. Siempre que ha sido necesario, ¿ha podido contactar con el tutor/a de la Universidad?	9,4
MEDIA TOTAL	9,1

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre las prácticas, se identifica que la puntuación más baja corresponde a los ítems 4 (media = 8,5), relacionado con el número de horas estipuladas en las prácticas del máster. El resto de las puntuaciones, de forma generalizada, están situadas en valores muy altos, por encima del 9,0. La nota media fue de **9,1**.

Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=42)	MEDIA
1. Se siente comprometido con la profesión	9,2
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9,2
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9,8
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9,3
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9,2
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9,2
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9,8
8. Es cercano, receptivo y empático	9,8
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	9,3
10. Ha asistido puntualmente	9,8
11. Se muestra creativo en sus propuestas	9,3
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9,8
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9,8
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9,8
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9,8
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinarios/as	9,8
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	9,2
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	9,2
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	9,2
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	9,0
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9,3
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9,2
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9,8

24. Habla de forma clara y precisa	9,8
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9,2
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9,8
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9,8
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9,2
29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9,8
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	9,2
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9,8
MEDIA TOTAL	9,5

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un **9,5**. En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, en líneas generalas existe una alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un **8,8**.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
Se ha enfatizado la posibilidad de que cada alumno/a del Máster pueda buscarse el centro de prácticas que más se ajuste a sus intereses y necesidades, para que luego la Coordinación de Prácticas del Máster tramite el convenio a firmar.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROcede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROcede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Según el último informe de seguimiento de títulos 2023-24 para el Máster en Psicopedagogía elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM (25 de noviembre de 2025), se proponen la revisión de los siguientes aspectos debido a su falta de cumplimiento total o parcial o las recomendaciones establecidas por el órgano evaluador:

1. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título (**CUMPLE**).
 - Se recomienda centrar el informe en los temas tratados y problemas analizados propios del máster.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se ha solucionado este punto en la memoria actual incluyendo en todo el punto 1. una indicación visual para identificar lo que afecta al **Máster en Psicopedagogía**.
2. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (**CUMPLE**).
 - Se recomienda centrar las debilidades en que el 14,3% de los profesores han recibido una valoración “No positiva”.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se han analizado las debilidades detectadas de los profesores y se estudia su evolución en la presente memoria de seguimiento.
3. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos (**CUMPLE**).
 - Se recomienda revisar la tabla de fortalezas y debilidades, aparecen varias menciones a CAWI que no aplican en este punto. Se recomienda añadir como debilidad el número de no presentados al TFM que es 8 veces superior al de las asignaturas del título.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se traslada al punto indicado y se analizará en la presente Memoria de Seguimiento la pertinencia de identificar los NO presentados en el TFM como debilidad.
4. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título. 6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar (**NO CUMPLE**).
 - Se recomienda revisar las páginas de la 67 a la 72 de la memoria del curso 2022-23 e indicar cuál de las acciones planteadas se han llevado a cabo a lo largo del curso 2023-24.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se incluyen las acciones de mejora llevadas a cabo para el curso escolar 2024-25 en esta memoria de seguimiento.
- 5. 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora (**CUMPLE PARCIALMENTE**).
 - Se recomienda revisar la tabla y añadir para todos los puntos el responsable de su ejecución y el indicador de resultado que indique que la propuesta del plan se ha llevado a cabo y/o ha obtenido el resultado esperado.

SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:

- Se ha solucionado este punto en la memoria actual.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha procedido a dar trámite a la adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la Educación”.

Fechas de aprobación para la Modificación No sustancial de la Memoria Verificada del Máster en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid:

- Junta de Facultad.- 9 de mayo de 2024
- Comisión de Estudios del Consejo de Gobierno.- 13 de septiembre de 2024
- Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.- 16 de octubre de 2024
- Modificación consolidada.- 9 de enero de 2025

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC (Criterio 3)	1. Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	1. Ver apartado 1.	1. Se propone continuar con la detección de las debilidades y necesidades detectadas para la adaptación del SGIC.
	2. Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	2. Ver apartado 1.	2. Se continuará invitando a la Comisión de Coordinación Intercentros a las personas implicadas en los temas tratados.
	3. Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver DOCUMENTO .	3. Ver apartado 1.	3. El documento perfila las funciones científicas, académicas y de gestión, aunque de manera muy general y somera.
	4. Existe una aplicación informática para gestionar los TFM en todo su proceso: tutores, alumnos, seguimiento, entrega, defensa y publicación de notas. https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/ (Ver a través de la VPN)	4. Ver apartados 1.	4. Se proponen continuamente mejoras en la aplicación al responsable técnico que lleva el soporte para mejorarlala, procurando simplificar su uso y organizar la información de forma adecuada.
	5. Seminarios permanentes de postgrado: se han realizado unos seminarios permanentes de formación complementaria para el desarrollo del TFM, además de otros cursos del ámbito de la Psicopedagogía.	5. Ver apartados 1.	5. Se seguirán estudiando los mejores seminarios permanentes que redunden en la mejora de la formación de los estudiantes del Máster, tanto en relación con el ámbito de la Psicopedagogía como en el desarrollo del TFM.
	6. Se han realizado las Jornadas de Salidas Profesionales, coordinadas por el SOU, para informar a los estudiantes de sus próximos pasos académicos y profesionales después de los estudios realizados en el curso actual.	6. Ver apartados 1.	6. Se seguirán desarrollando las Jornadas de Salidas Profesionales coordinadas por el SOU y en la que participa de forma activa la coordinación del Máster en Psicopedagogía.
	7. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	7.. Ver apartados 6	7. Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2022-23.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Criterio 1)	1. Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	1. Ver apartado 2. https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm	1. Se ha habilitado esta información tanto en la web del Máster de Profesorado de Secundaria y en la propia web del Máster en Psicopedagogía para que los alumnos tengan la información desde el inicio. Igualmente, se desarrollarán sesiones informativas al inicio de cada curso para incidir y clarificar esta información.
	2. Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la	2. Ver apartado 2.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de

	<p>Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.</p> <p>3. Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía en la Comisión de Calidad del Título.</p> <p>4. La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.</p> <p>5. Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o Híbrida.</p> <p>6. La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.</p>	<p>3. Ver apartado 2.</p> <p>4. Ver apartado 1 y 2.</p> <p>5. Ver apartado 2.</p> <p>6. Ver apartado 2.</p>	<p>Psicopedagogía que incluye a los representantes de los estudiantes.</p> <p>3. Se ha habilitado una reunión previa entre los representantes de alumnos/as y la coordinación para recabar todos los puntos débiles percibidos por los estudiantes y las áreas de mejora. Con esa información se organizará una reunión final de curso con el claustro de profesores para valorar lo aportado por los alumnos.</p> <p>4. Para que se mantenga la fortaleza que ha supuesto la alta dedicación de la coordinación actual, sería conveniente que se aumentara el número de créditos que se otorga a la figura del Coordinador del Máster. Si no fuese posible, este puesto corre el riesgo de no ser atractivo a los profesores que quieren desarrollar un trabajo duro y dedicado.</p> <p>4. Todas las reuniones de coordinación se mantendrá de una forma híbrida, es decir, serán presenciales y online a la vez para dar la posibilidad a los miembros de las diferentes comisiones puedan participar.</p> <p>6. Se seguirá utilizado los recursos económicos asignados al máster para mejorar la formación de los estudiantes y la coordinación vertical y horizontal.</p>
Personal académico (Criterio 4)	<p>1. Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: https://educacion.ucm.es/personal-docente. Igualmente, se incluye esta referencia en todas las fichas docentes de la asignatura.</p> <p>2. El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.</p> <p>3. El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.</p>	<p>1. Ver apartado 3</p> <p>2. Ver apartado 3.</p> <p>3. Ver apartado 3.</p>	<p>1. Se pedirá cada curso académico a todos los docentes que participan en el claustro del Máster en Psicopedagogía que rellenen y actualicen este campo para tener la mayor información posible del currículum del personal académico.</p> <p>2. Se pedirá a las direcciones de los departamentos, encargados de la dedicación docente, que se mantenga el nivel de estabilidad y exigencia con la calidad del personal académico que participe en el máster en psicopedagogía.</p> <p>3. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.</p>

			Igualmente se sugerirá a los departamentos que se limite la elección docente de las asignaturas a los doctores que tengan experiencia en el ámbito de actuación de la materia y que sean doctores.
	4. Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docentia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	4. Ver apartado 3.	4. La participación del profesorado en el nuevo programa Docentia es obligatoria, no optativa como en los años anteriores.
	5. Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	5. Ver apartado 3.	5. Se informará al profesorado del Máster de la formación del profesorado que ofrece la UCM.
	6. Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	5. Ver apartado 3.	5. Se analizará todos los cursos el % de profesores de la Facultad de Educación en los proyectos de innovación.
Sistema de quejas y sugerencias	1. Se ha implementado un procedimiento de felicitaciones, sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	1. Ver apartado 4. https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia	1. Se revisarán y atenderán todas las felicitaciones, quejas y sugerencias que los estudiantes y los docentes emitan al respecto del Máster en Psicopedagogía a la mayor brevedad posible. Igualmente se informará de procedimientos alternativos para emitir una sugerencia o queja: correo electrónico del coordinador y tutoría presencial con la coordinación.
	2. Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	2. Ver apartado 4.	2. Se seguirán contestando a todas las sugerencias y quejas emitidas por todas sus opciones (web, correo coordinador, facultad, universidad) en un plazo máximo de 24-48 h.
Indicadores de resultados (Criterio 6 y 7)	1. La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	1. Ver punto 5.1.	1. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.
	2. La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	2. Ver punto 5.1.	2. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.

	3. La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	3. Ver punto 5.1.	3. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos (Criterio 6 y 7)	1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assisted Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	1. Ver punto 5.2.	2. Se sigue trabajando en la mejora del índice de respuesta de los diferentes perfiles implicados, avisando por múltiples canales: coordinación del título, Calidad de la Facultad y la Oficina para la Calidad de la UCM.
	2. IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía vuelve a repuntar ligeramente a un notable (7,13/10).	2. Ver punto 5.2.	2. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas. <ul style="list-style-type: none"> • Titulación con orientación internacional • Contenidos innovadores • Relación calidad-precio • Formación para el acceso al mundo investigador
	3. IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. El profesorado indica que está moderadamente satisfecho con la titulación (5,96/10).	3. Ver punto 5.2.	3. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas. <ul style="list-style-type: none"> • Organización de los horarios de clase • Gestión de los procesos administrativos comunes • Orientación internacional de la titulación • Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos • El plan de estudios es adecuado • Satisfacción con la actividad docente de la titulación
	4. IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados ha aumentado de 18 a 19.	4. Ver punto 5.2.	4. La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para

			atender a todas las necesidades de las titulaciones. No existe ninguna actuación que pueda desarrollar la Coordinación de la Titulación que pueda mejorar la situación del PAS del centro.
Inserción laboral	1. Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	1. Ver punto 5.3.	1. Se seguirá trabajando con la bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación para ofrecer las propuestas de empleo para los alumnos/as egresados del Máster en Psicopedagogía.
	2. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assisted Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	2. Ver punto 5.3.	2. Se seguirá recordando a los estudiantes egresados a través de su correo personal la importancia de contestar a las encuestas CAWI.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	1. Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	1. Ver punto 5.5.	1. Se realizará un rastreo de los centros psicopedagógicos de toda la comunidad de Madrid que puedan acoger alumnos/as de prácticas, a la vez que se afiance el procedimiento de búsqueda de nuevos convenios en el que el alumno/a pueda participar de forma activa.
	2. Se ha enfatizado la posibilidad de que cada alumno/a del Máster pueda buscarse el centro de prácticas que más se ajuste a sus intereses y necesidades, para que luego la Coordinación de Prácticas del Máster tramite el convenio a firmar.	1. Ver punto 5.5.	2. Se enfatizará en las reuniones previas con los estudiantes que traten con el tema del practicum la vía de buscarse su propio centro de prácticas que Atienda a la cercanía con su domicilio, los intereses en el ámbito psicopedagógico y la actividad que el centro desarrolle.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	1. Ver punto 6.3.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de la agencia de calidad de la UCM.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades que se detectan en el desarrollo de la titulación se resumen en:

- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
- Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
- El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias.
- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).

No obstante, existen un conjunto de medidas que superan el ámbito competencial atribuido al SGIC y a la coordinación del máster:

- Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)
- No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
- Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
 - Se requiere **mayor estabilización del PDI**. Si bien la especialización de los asociados se valora en gran medida desde el punto de vista de la calidad de las titulaciones, especialmente en relación con su aspecto profesionalizante, se considera un importante valor el carácter estable del profesorado. Desde los diferentes Departamentos se requieren plazas más estables y con mayor proyección que las de asociado.
- El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)
 - La posibilidad de elección libre de asignaturas para la participación en el **Programa de Evaluación Docente** puede llevar a que haya asignaturas/titulaciones que no sean incluidas, o sean menos incluidas, de modo reiterado. Sería conveniente desarrollar un estudio sobre esta cuestión y, en su caso, establecer medidas para evitarlo/reducir esta incidencia. Por ejemplo, podría requerirse una rotación cada X tiempo en las asignaturas seleccionadas para participar en el programa de evaluación docente, o bien algún incentivo por la inclusión de asignaturas que se observe en el tiempo que se incluyen menos dentro del programa.

- En los últimos años, se ha ido reduciendo la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación con el tamaño de la plantilla. Un estudio realizado hace dos años por la Gerencia de la Facultad, mostró que nuestro Centro ocupaba el tercer lugar en cantidad de estudiantes (en torno a 4.800) de la UCM, y, sin embargo, la posición 15 en cuanto a tamaño de la plantilla de PAS; lo que conllevaba que la ratio de alumnos por cada PAS ocupara el tercer lugar entre las Facultades de la UCM. Dado que la ratio no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, se considera necesario un incremento en su plantilla.
- La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja. (Apart. 5.1)
- La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja. (Apart. 5.1)
- Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2) debido a la escasa o nula valoración de esta actividad en la dedicación docente.
- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)
 - Dada la reiterada baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción/ inserción laboral, se proponen dos medidas de actuación. Por un lado, sería muy conveniente, como se hizo en algún curso anterior, que el Vicerrectorado pudiera ofrecer **datos sobre inserción laboral obtenidos de la seguridad social**. Por otro lado, **con la intención de incrementar la participación**, proponemos que, por ejemplo, **se realice el sorteo de algún regalo entre los participantes**, como se hace actualmente en relación con la cumplimentación de encuestas de los estudiantes en Docentia. Si la comunicación se hace a través del correo UCM, podría ser interesante también utilizar algún correo personal alternativo, si es posible.

Se considera que sería muy conveniente el **mantenimiento** de la importante iniciativa de la UCM en relación con las **ayudas de préstamos de equipos informáticos y conectividad para estudiantes**.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad 	Sin fecha	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se revisará las guías de las asignaturas antes de empezar el curso académico para comprobar que reúnen las características establecidas en la memoria verificada del título	Guías/Fichas docentes de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Vicedecana de Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	12/09/2025	Realizado
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/02/2026 01/07/2026	Por realizar
	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad 	Sin fecha	No realizado
	Debido a la situación precaria que a nivel económico está sufriendo la universidad en su financiación, el presupuesto del máster se ha visto recudido	Situación económica de la UCM	Dotar de mayor presupuesto a las acciones que conlleven la mejora de la formación complementaria de los estudiantes.	Presupuesto de gasto del Máster en Psicopedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Asuntos Económicos y Genencia 	Sin fecha	No realizado

	en un 50%, lo que perjudica directamente la formación complementaria ofrecida a nuestros/as alumnos/as.						
Personal Académico	La incorporación de nuevas plazas con profesores jóvenes que se incorporan a la plantilla de la Facultad hace que se viva con cierta inestabilidad. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Dirección de los Departamentos • Claustro de profesores 	30/04/2026	Por realizar
	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Dirección de los Departamentos • Claustro de profesores 	30/04/2026	Por realizar
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Dirección de los Departamentos • Claustro de profesores 	30/04/2026	Por realizar
	El 14,3% del profesorado del máster que ha participado en el programa DOCENTIA ha obtenido una valoración NO POSITIVA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá que el profesorado mal evaluado por los estudiantes tenga un plan formativo y de ayuda personalizado que le permita recuperar dicha valoración.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad 	Sin fecha	Por realizar
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad 	Sin fecha	Por realizar

Sistema de quejas y sugerencias	El alumno/a desconoce los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida. (Apart. 4)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.	Sistema de felicitaciones, quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Título • Alumnos/as 	12/09/2025	Realizado
Indicadores de resultados	Aunque el nº de TFM No presentado es un poco alto (6), no se considera del todo un aspecto negativo. Se entiende que este trabajo, por su extensión y profundidad académica, requiere de mucho esfuerzo y dedicación por parte de los estudiantes y tutores/as. Es por ello que algunos/as no encuentran el tiempo y los procedimientos necesarios para organizarse y poder presentarlos en las convocatorias oficiales del curso. (Apartado 5.1.)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título	Informar al estudiante de manera profunda del esfuerzo, dedicación y tiempo que supone la realización de un buen TFM, lo que conlleva a una mejor planificación para que el nº de NO Presentados en este trabajo se reduzca.	Nº de NO presentados en el TFM	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Título • Tutores/as de TFM 	15/01/2026	Por realizar
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados, aunque se han incluido los correos electrónico-personales de los estudiantes para aumentar su participación. (Apartado 5.2.)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de Seguimiento del título	Se intentará diversificar por distintos medios la manera en la que se informa a los diferentes perfiles encuestados para llenar las encuestas de satisfacción.	Satisfacción de egresados, estudiantes, PDI y PTGAS	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Vicerrectorado de Calidad • Vicedecanato de Calidad • Coordinación del Título 	Sin fecha	Por realizar
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado y que estén de la mano de la coordinación del Máster:	Mejora de la satisfacción de los perfiles implicados en el título	Revisión de los contenidos del título dentro de las reuniones de Coordinación del Título para hacer del plan de estudios más innovador e internacional. Igualmente se presente incentivar en todas las asignaturas el carácter investigador del Máster.	Satisfacción del Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Dirección de los Departamentos • PTGAS • Coordinación del Título 	01/02/2025 01/07/2025	Por realizar

	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación con orientación internacional • Contenidos innovadores • Relación calidad-precio • Formación para el acceso al mundo investigador 						
	<p>Mejorar los aspectos que tienen una valoración negativa por parte del profesorado y que estén de la mano de la coordinación del Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de los horarios de clase • Gestión de los procesos administrativos comunes • Orientación internacional de la titulación • Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos • El plan de estudios es adecuado • Satisfacción con la actividad docente de la titulación 	Mejora de la satisfacción de los perfiles implicados en el título	Revisión en la Comisión de Coordinación del Título de todos los aspectos mencionados como negativos, así como incentivar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción y la obligatoriedad de ser sinceros y profesionales.	Satisfacción del Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Dirección de los Departamentos • PTGAS • Coordinación del Título 	01/02/2025 01/07/2025	Por realizar
	<p>La satisfacción del PAS viene condicionada por la falta de personal suficiente, sobre todo en la Secretaría, para atender a todas las necesidades de las titulaciones.</p>	Mejora de la satisfacción de los perfiles implicados en el título	Que se mejore el número de PAS de la Facultad de Educación para que se ajuste a las necesidades de cubrir el trabajo ingente que tienen que desarrollar en uno de los centros más grandes de la UCM.	Satisfacción del PTGAS	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado 	Sin fecha	En proceso
	<p>Desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.</p>	Mejora de la satisfacción de los perfiles implicados en el título	Se ha introducido una mejora en el sistema CAWI: este curso académico se ha enviado las encuestas no solo al correo UCM, sino también al correo personal del estudiante para intentar mejorar los índices de respuesta.	Satisfacción de los perfiles implicados	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad • Coordinación Máster 	Sin fecha	Realizado

	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Importante descenso en la asignación de créditos para profesores/as y Departamentos a esta actividad docente	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de TFM.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Ordenación Académica 	01/06/2024	No realizado.
Inserción laboral	Mejorar el índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado con el procedimiento CAWI de los egresados (Apartado 5.1.)	El CAWI es un procedimiento de contacto con el estudiante a través del correo UCM.	Se ha introducido una mejora en el sistema CAWI: este curso académico se ha enviado las encuestas no solo al correo UCM, sino también al correo personal del estudiante para intentar mejorar los índices de respuesta.	Encuestas Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Calidad • Coordinación Máster 	Sin fecha	Realizado
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	Información sobre la evaluación de la satisfacción de las prácticas por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Practicum • Coordinador del Máster • Alumnos/as del Máster • Entidades 	01/07/2025	Por realizar
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							